



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2008

08 PD PS

PROCURADURÍA SOCIAL DEL D. F.



OFICIO Núm. P.S. /0280/2009

México, D. F., a 22 de Mayo del 2009.

**LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
PRESENTE.**

En atención al Oficio Circular Núm. SE/1633/2008, me permito enviar a usted en forma impresa y en medio magnético, el informe de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2008, el cual fue elaborado de acuerdo a lo establecido en el Anexo XII del oficio citado, dicho informe incluye lo siguiente:

- I. Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados 2008
- II. Ingresos
- III. Egresos
 - III.1.- Egresos por Capitulo de Gasto
 - III.2.- Egresos por Actividad Institucional
- IV. Análisis Programático -Presupuestal
- V. Indicadores Básicos de la Gestión Institucional
- VI. Seguimiento de Medidas Preventivas



ANEXO
y
DISCO

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. CUAUHEMOC LOPEZ CASILLAS
PROCURADOR SOCIAL INTERINO DEL D.F.**

- C.C.P.- LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.- Secretario de Finanzas del Gobierno del D. F..-Presente.
C.P. RICARDO GARCÍA SÁINZ.- Contralor General del D. F..-Presente.
LIC.ARMANDO LOPEZ CARDENAS.-Subsecretario de Egresos.-Presente.
MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS.- Coordinador Administrativo de la PROSOC.-Presente.
LIC. ÁNGEL CAPETILLO ACOSTA.- Director de Integración de Cuenta Pública.-Presente

RECIBIDO
3947
2009 MAY 26 17:43
CD
CARRILLO MARIO M

000

I. INGRESOS

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL					<p>150,000.00 miles distribuidos en los programas de a cargo de esta institución de la siguiente forma \$ 76,727,790.00 al Programa 11 "Procuración de Justicia", los cuales resultaron insuficientes, ya que se adicionaron actividades no programáticas dentro de este programa, la contratación de personal mediante el régimen de honorarios asimilados a salarios, apoyo a damnificados por siniestros naturales en algunas delegaciones de esta ciudad, por lo que se solicitó ampliación de recursos para cubrir los compromisos antes mencionados mediante afectaciones liquidadas, En cuanto al programa 13 "Desarrollo y Asistencia Social" se asignaron \$ 73,222,210.00 de origen los cuales se modificaron con ampliación liquidadas de \$ 89'999,031.00 y 40'816,252.00 para dar recursos al programa de Apoyos a Unidades habitacionales y reducciones por \$ 4'032,000.00; 5'726,150.00; 1'575,000.00; 1'760,903.00 para dar suficiencia al programa 11 "Procuración de Justicia" Cabe mencionar que se adicionaron recursos al programa Hábitat 2008 por un importe de \$ 2'000,000.00, de los cuales \$1,000,000.00 fueron recursos transferencia federal.</p> <p>B) En este rubro no existe variación, ya que el presupuesto modificado fue el captado al cierre del ejercicio fiscal.</p>
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: ^{1/}		999,982.65	999,982.65	0,0	
- GASTO CORRIENTE		388,406.51	388,406.51	0,0	
- GASTO DE CAPITAL		611,576.14	611,576.14	0,0	
APORTACIONES DEL GDF PARA:	150.000.000,00	272.426.940,71	272.425.947,26		
- GASTO CORRIENTE	150.000.000,00	272.426.940,71	272.425.947,26	122.425.947,26	
- GASTO DE CAPITAL				-993,45	
- PAGO DE PASIVOS					
- Amortizaciones					
- Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	150'000,000,00	273'426,923,36	273'425,929,91	0,0	

^{1/} Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C.P. A. ARMANDO MARTÍNEZ BENÍTEZ
J.U.D. de Control Presupuestal

REVISÓ: MTR. GUILLERMO ROCHA RAMOS
Coordinador General Administrativo

AUTORIZÓ: LIC. CUAUHTEMOC LÓPEZ CASILLAS
Procurador Social Interno del Distrito Federal

Informe de Cuenta Pública 2008

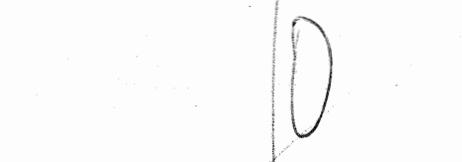
II. EGRESOS

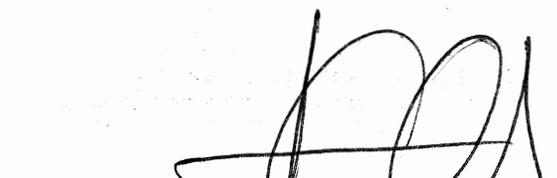
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	<p>A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.</p>
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE 1000	150.000.000,00	272.815.347,22	269.548.898,33		<p>A) Con un presupuesto original autorizado para el capítulo 1000 de \$ 61,491,621.00 para el presente ejercicio. Se solicitó una ampliación (recursos compensados) por \$ 1'575,000.00 para cubrir prago de personal que causó baja para proceso entrega-recepcion. Cabe mencionar que se realizaron las siguientes afectaciones presupuestarias compensadas que afectan directamente este capítulo, con la finalidad de proveer suficiencia presupuestal a diversas partidas dentro del mismo B-PD-PS-010 por un importe de \$ 1'249.537.04, B-PD-PS-012 por \$ 1'249.537.04 B-PD-PS-044 por \$ 1'961,995.87 mediante las cuales se fue regularizando el ejercicio a nivel de partida presupuestal durante el ejercicio y estar en posibilidades de cubrir compromisos de la plantilla de personal integrada por 289 puestos distribuidos entre técnicos operativos, estructura, líderes coordinadores de proyectos, y enlaces.</p> <p>B) La presente variación entre el presupuesto modificado anual, autorizado son recursos no ejercidos que se tienen como disponible presupuestal.</p> <p>A) Con un presupuesto original de \$1,849.178.00 para el capítulo 2000 se solicitaron recursos mediante la afectación compensada B-PD-PS-048 un importe de 1'760,903.00 mismos que no se ejercieron en su totalidad por la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad, la diferencia representa un disponible presupuestal y financiero. Así mismo durante el ejercicio se solicitó y autorizó afectación compensada a efectos de regularizar las partidas que resultaron deficitarias durante el ejercicio, la N° B-PD-PS-043 por \$ 249,350.00 necesaria para dar continuidad en la operación de esta Procuraduría Social del D.F. Afectación compensada dentro del mismo capítulo.</p> <p>B) La presente variación entre el presupuesto modificado anual, autorizado son recursos no ejercidos que se tienen como disponible presupuestal.</p>
	61.491.621,00	63.066.621,00	61.357.843,79	-133.777,21	
2000	1.849.178,00	3.848.987,51	2.782.445,63	-1.708.777,21	
				933.267,63	
3000	13.363.722,00	42.576.618,81	42.358.489,01	-1.066.541,88	
				28.994.767,01	
4000	73.295.479,00	163.323.119,90	163.050.119,90	-218.129,80	
				89.754.640,90	
				-273.000,00	


ELABORÓ: C.P. A. ARMANDO MARTÍNEZ BENÍTEZ
J.U.D. de Control Presupuestal


REVISÓ: MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
Coordinador General Administrativo


AUTORIZÓ: LIC. CUAUHEMOC LOPEZ CASILLAS
Procurador Social Interino del Distrito Federal

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	<p>A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original.</p> <p>B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.</p>
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO DE CAPITAL		611.576,14	611.576,14		
1000					
2000					<p>B) Para el capítulo 3000 como en los anteriores capítulos se aplicaron las medidas de racionalidad y austeridad, bajo estas condiciones se restringieron los gastos al mínimo de operación para cumplir con la operatividad de esta Procuraduría Social del Distrito Federal. A pesar de ello se ampliaron los recursos mediante las afectaciones compensadas C-PD-PS-011 por \$ 800,000.00 C-PD-PS-037 por \$ 5'726.150.00 C-PD-PS-041 por \$ 26'004.930.00 estos recursos se destinaron para cubrir el gasto de prestadores de servicio bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, partida 3301 Honorarios, gasto autorizado por la Oficialía Mayor. Para el cierre del ejercicio fiscal se presentaron reducciones con las afectaciones no. C-PD-PS-087 por \$ 2'850.770.55 y C-PD-PS-091 por \$ 616,974.34</p> <p>B) la variación corresponde a recursos disponibles presupuestales no ejercidos.</p>
5000		611.576,14	611.576,14	0,00	<p>A) En este capítulo 4000 se registran dos programas el 11 "Procuración de Justicia" el cual se amplió por un importe de \$ 9'720.000.00 con afectaciones los números B-PD-PS-003 y B-PD-PS-039 con una reducción de \$ 1'920,659.10 con la afectación C-PD-PS-089 y el programa 13 Desarrollo y Asistencia Social, 06 Equidad en la Ciudad 33 Operar el Programa de Rescate de Unidades Habitacionales" se ampliaron recursos en un orden de: \$ 127'815.283.00 y reducción por \$ 45'586.983.00 para dar suficiencia a otras partidas y adicionar el programa Habitat 2008 como recursos locales, dando un modificado de \$ 155'450.510.00 recursos que se ejercieron al 100%</p> <p>B) Recursos presupuestales disponibles, no ejercidos.</p>
9000				0,00	<p>A) En el capítulo 5000 se autorizó la ampliación por transferencias federal de recursos dentro del Programa Habitat mediante afectación C 08 PD PS 078.</p> <p>B) No existe variación.</p>
TOTAL UR	150'000'000,00	273'426,923,36	270'160,474,47		

ELABORÓ: C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal

REVISÓ: MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
Coordinador General Administrativo

**EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(HABITAT)***

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
13			DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL							
	11		PROMOCION DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HABITAT							
		34	PROMOVER Y DESARROLLAR LA ACCION SOCIAL Y ORGANIZACIÓN CONDOMINAL EN LAS UNIDADES HABITACIONALES	ACCION		34	34	-	999,982,65	999,982,65
			TOTAL UR					-	999,982,65	999,982,65

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ: C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENTEZ
J.U.D. de Control Presupuestal

REVISÓ: MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
Coordinador General Administrativo

AUTORIZÓ: CUAUHEMOC LOPEZ CASILLAS
Procurador Social Interino del Distrito Federal

006

III. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD PS PROCURADURIA

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IEGPP (%) VII/VI = [VIII]	
11	00		PROCURACIÓN DE JUSTICIA						76'727,790,00	111'132,682,71	107'867,227,27		
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						76'727,790,00	111.132.682,71	107.867.227,27		
		10	ATENDER A LA CIUDADANÍA EN MATERIA CONDOMINIAL Y ARRENDAMIENTO	ASUNTO	63,399	63,59	72,331	113,75	76'727,790,00	111.132.682,71	107.867.227,27	97,06	117,2
12	00		IGUALDAD DE GENERO						50,000,00	45,000,00	44,051,51		
		07	PROMOVEER LA EQUIDAD DE GENERO	EVENTO	1	1	1	100,00	50,000,00	45.000,00	44.051,51	97,89	102,2
13	06		DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL						73'222,210,00	162'249,240,65	162'249,195,69		
			EQUIDAD EN LA CIUDAD						73'222,210,00	160.249.258,00	160.249.258,00		
		33	OPERAR EL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES	UNIDAD HABITACIONAL	671	1,224	1,060	86,601,31	73'222,210,00	160.249.258,00	160.249.258,00	100,00	86,601,3
		11	PROMOCION DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA HABITAT							1.999.982,65	1.999.937,69		
		34	PROMOVER Y DESARROLLAR LA ACCION SOCIAL Y ORGANIZACIÓN CONDOMINIAL EN LAS UNIDADES HABITACIONALES	ACCION	0	34	34	100,00		1.999.982,65	1.999.937,69	100,00	100,0
TOTAL UNIDAD									150'000,000,00	273.426.923,36	270.160.474,47	98,81	

ELABORÓ: C.P. A. ARMANDO MARTÍNEZ BENÍTEZ

J.U.D. de Control Presupuestal

REVISÓ: MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS

Coordinador General Administrativo

AUTORIZÓ: CUAUHTÉMOC LOPEZ CASILLAS

Procurador Social Interno del Distrito Federal

008

ARyEVP II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	00	10	ATENDER A LA CIUDADANIA EN MATERIA CONDOMINAL Y ARRENDAMIENTO	asunto

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLITICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta Procuraduría Social es una instancia accesible a los particulares, para la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y la prestación de servicios a cargo de la administración pública del Distrito Federal, tiene la facultad de formular sugerencias y emitir recomendaciones a la autoridad, con la finalidad de procurar la restitución en el goce de sus derechos a los particulares que resultan afectados por autoridades administrativas, asimismo en la ciudadanía una cultura de exigibilidad de derechos hacia el Gobierno del Distrito Federal.

Es prioridad darle continuo seguimiento a la queja ciudadana y su comportamiento, para poder detectar el incumplimiento de los derechos sociales, al igual que procurar la emisión de sugerencias y recomendaciones a la autoridad cuando se fundamenta y motiva legalmente su procedencia, Coadyuvar con la Administración Pública del D.F. en la construcción de canales de comunicación directa entre el ciudadano y las instituciones para promover un buen gobierno, honesto y eficaz, que cumpla a cabalidad con los habitantes de Distrito Federal con el otorgamiento de los servicios públicos que por Ley está obligado. Fomentar la participación ciudadana orientándola a incidir en el acto de gobernar a través de la queja ciudadana.

Derivado de lo anterior la meta alcanzada fue de 72,331 asuntos dentro de los cuales se pueden destacar 10,256 orientaciones administrativas, 16,890 quejas administrativas, 115 procedimientos de resolución administrativa, 1,258 cursos de capacitación, 5 juicios de arbitraje y 3 estudios.

Fomentar la cultura de la convivencia por medio de la capacitación, organización y asesoramiento en materia de derechos y obligaciones condominiales, lo que a partir de la aprobación de la Ley de la Procuraduría Social se busco el estar amparada por ella, para lograr la amigable composición para la solución de los conflictos inquilinarios, evitando en lo posible que estos problemas se resuelvan por medio de la violencia, aminorando el conflicto social.

Las siguientes actividades se realizaron con este enfoque 17,382 orientaciones Condominales, 5,016 quejas Condominales, 6,855 conciliaciones Condominales, 1,100 organizaciones de condominios, 1,400 acreditaciones de convocatorias, 887 autorizaciones y registros de libros de actas, 4,511 cursos de capacitación, 207 talleres condominiales, 650 cursos PRUH, 2,154 expedición de constancias de administrador, 600 talleres infantiles y 531 orientaciones de arrendamiento, 76 conciliaciones de arrendamiento, 1,941 orientaciones, 1,848 evaluaciones de proyectos y 1,086 supervisiones.

ELABORÓ: C.P. A. ARMANDO MARTÍNEZ BENÍTEZ

J.U.D. de Control Presupuestal

REVISÓ: MTR. GUILLERMO ROCHA RAMOS

Coordinador General Administrativo

AUTORIZÓ: CUAUHEMOC LOPEZ CASILLAS

Procurador Social Interno del Distrito Federal

009



ARY
 EVP

UNIDAD RESPONSABLE:

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	00	10	ATENDER A LA CIUDADANIA EN MATERIA CONDOMINAL Y ARRENDAMIENTO	asunto

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLITICA:DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES.

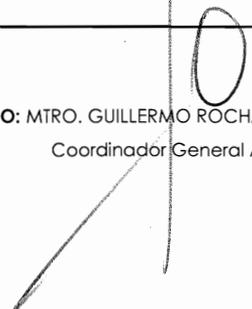
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) Esta actividad tiene la condición que se cumple de acuerdo a la atención al público; es decir, no se puede avanzar en la consecución de una meta si no existe un origen (queja, orientación y/o recomendación). En este periodo la actividad presenta un incremento en lo programado con respecto al original por esta institución, modificado por mediante la afectación correspondiente y con la cual se ajusta la meta disminuyendo la actividad en 191 asuntos debido a la atención prestada de la PROSOC a petición de ciudadanos.

Para que conozca por la población del D.F. los servicio de dependencias y entidades que ofrecen orientación y que además son receptoras de quejas, con lo que disminuyen o aumenta el universo de trabajo, aunado a la falta de una cultura de la queja ciudadana en este orden de ideas siempre esta actividad se encontrara a la baja o a la alza, para este ejercicio se presenta una variación del 14.08 % por arriba del programado.

La variación física del alcanzado con respecto al original si bien, esta actividad se cumple de acuerdo a la atención al público; por lo que no se puede avanzar en la consecución de una meta o asunto si no existe un origen (queja, orientación y/o recomendación), en este periodo la actividad denota un incremento en actividades programadas y alcanzadas por esta institución, se debe a la demanda por parte de la ciudadanía de servicios y procedimientos que presta esta institución, aun cuando no existe una cultura de la queja ciudadana, factor para que esta actividad se encontrara a la baja o a la alza, no obstante se ha llevando a cabo la labor para difundir los programas a la ciudadanía donde el principal objetivo es la participación ciudadana, carpas para la ciudad, y acudir a programas de radio y televisión y en general aprovechar cualquier medio de comunicación, así como el acercamiento que se ha tenido mediante el programa de Apoyo a Unidades Habitacionales.


 ELABORO: C.P. A. ARMANDO MARTÍNEZ BENÍTEZ
 J.U.D. de Control Presupuestal


 REVISO: MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
 Coordinador General Administrativo

010



ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

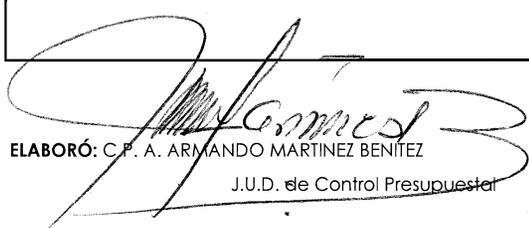
UNIDAD RESPONSABLE:

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11	00	10	ATENDER A LA CIUDADANIA EN MATERIA CONDOMINAL Y ARRENDAMIENTO	asunto

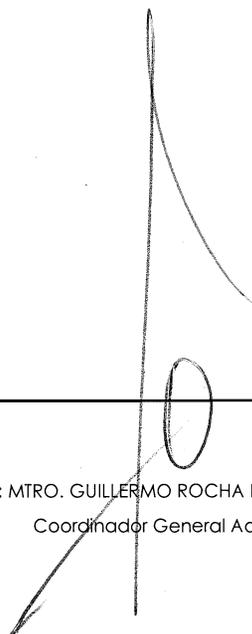
EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLITICA:DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C) La variación física del alcanzado con respecto al modificado es del 14.08 % arriba del programado, el factor principal depende de la ciudadanía en la solicitud del servicio que presta esta Entidad.


ELABORÓ: C.P. A. ARMANDO MARTÍNEZ BENÍTEZ

J.U.D. de Control Presupuestal


REVISÓ: MTR. GUILLERMO ROCHA RAMOS

Coordinador General Administrativo

011

ARVEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	06	07	IGUALDAD DE GENERO	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Celebracion día internacional de la mujer, así como las actividades realizadas para la capacitacion de mujeres en el oficio de plomeras del D.F.en oficios no tradicionales en la mujer.Dentro de la Procuraduría Social realizaremos diagnósticos, campañas de información sobre violencia hacia la mujer, asesoría y canalización de casos de violencia a las trabajadoras.Evento público para dar a conocer el programa de género dentro de la Procuraduría Social, así como los compromisos en esta materia para el 2008.

Promocion en Unidades Habitacionales para el fortalecimiento de la participación de las mujeres y difusión de los programas y servicios del GDF que contribuyen a disminuir las brechas de género.

B) No se presenta variación.

C) No se presenta variación.

ELABORÓ: C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ

J.U.D. de Control Presupuestal

REVISÓ: MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS

Coordinador General Administrativo

AUTORIZÓ: CUAUHTEMOC LOPEZ CASILLAS

Procurador Social Interno del Distrito Federal

012

ARVEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	06	33	OPERAR EL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES	UNIDAD HABITACIONAL

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el programa de 13 "Desarrollo y Asistencia Social", 11 "Equidad en la Ciudad 33 Operar el Programa de Rescate de Unidades Habitacionales", desde su creación en el año de 2001, con el fin de evitar dentro de lo posible el deterioro físico de las unidades habitacionales de interés social ya que en una política gubernamental, denotaba el abandono gubernamental de dos décadas aunado a una falta de cultura condominal, por lo que a partir de la aprobación de la Ley de la Procuraduría Social se busco el estar amparada conforme a esta, para lograr la amigable composición para la solución de los conflictos inquilinarios, evitar en lo posible que estos problemas se resuelvan por medio de la violencia, aminorando el conflicto social por lo que se busca:

- Revertir el deterioro físico y social que se presenta en estos conjuntos habitacionales.
- Generar una cultura de apropiación del espacio público común, en beneficio de la colectividad.
- Fomentar los valores de la convivencia: la tolerancia, el respeto, la cooperación y la participación entre vecinos.
- Fomentar una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en la solución de los problemas.

Los requisitos para ser beneficiados por este programa son los siguientes:

1. Que la unidad sea de interés social
2. Que tenga como mínimo 5 años de antigüedad
3. Contar con un comité de administración y vigilancia y que estén reconocidos por esta Procuraduría Social
4. Que estén inscritas en el padrón de unidades habitacionales aprobado por el Consejo de Gobierno

Derivado de lo anterior fueron atendidas 1,060 Unidades Habitacionales con un importe de \$ 155,450,510,00

ELABORÓ: C.P. A. ARMANDO MARTÍNEZ BENÍTEZ

J.U.D. de Control Presupuestal

REVISÓ: MTR. GUILLERMO ROCHA RAMOS

Coordinador General Administrativo

AUTORIZÓ: CUAUHTEMOC FLORES CASILLAS

Procurador Social Interino del Distrito Federal

013

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE:

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	06	33	OPERAR EL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES	UNIDAD HABITACIONAL

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La variación en cantidad física de la Actividad Institucional "33" autorizada, la cual en origen era de 671, quedo registrada en 1,224 unidades habitacionales, que corresponden a solicitudes de las unidades que desean incorporarse al Programa y solo se atendieron 1,060 unidades habitacionales. Es importante mencionar que se trabajo en conjunto con las administraciones de las diferentes unidades habitacionales con el fin de homologar tiempos para llevar a cabo las asambleas con los condóminos, lo cual ha facilitado en gran medida los tramites y acuerdos entre estos y la Procuraduría, lo que ha dado resultado agilizar la entrega del recurso y concluir los proyectos en menor tiempo. Las supervisiones se realizan frecuentemente, así como la incorporación de una área técnica encargada de la supervisión, revisión y autorización de las propuestas de los proyectos de las unidades habitacionales.

ELABORÓ: C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ

J.U.D. de Control Presupuestal

REVISÓ: MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS

Coordinador General Administrativo

014



ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE:

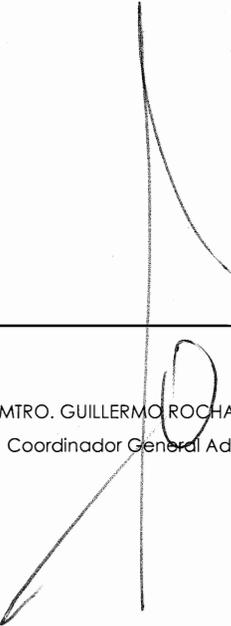
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	06	33	OPERAR EL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES	UNIDAD HABITACIONAL

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C) La variación de 164 U.H. obedece a que se aplicaron recursos adicionales a las Unidades Habitacionales que tenían interés en llevar a cabo acciones y/o actividades de connotación ambiental y se integraron en el Proyecto Integral de Mejoramiento Ambiental y Desarrollo Ambiental, así como a Unidades Habitacionales que se encontraban en franco deterioro se les asignaron recursos adicionales.


ELABORÓ: C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal


REVISÓ: MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
Coordinador General Administrativo

015

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	11	34	PROGRAMA HABITAT 2008	ACCION

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLITICA:DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

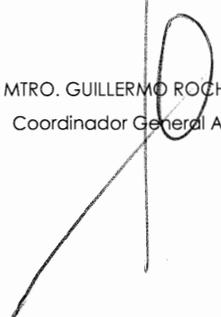
A) Instalación de tres Centro Demostrativo en las Delegaciones Cuauhtemoc, Iztapalapa y Coyoacan (Casa Vivir con Derechos). Diseño y producción de material educativo-comunicativo, capacitación de un equipo de capacitadores en medios audiovisuales, producción de medios audiovisuales, y proyecto de radio comunitaria. Mediante eventos en unidades territoriales y unidades habitacionales tales como: Talleres, jornadas y ferias educativas en espacios publicos sobre Derechos Economicos, Culturales y Ambientales, „resolucion no violenta de conflictos y convivencia solidaria, No discriminacion, no violencia hacia las mujeres, etc que contribuyen al ejercicio de la ciudadanía y la exigibilidad de los derechos.

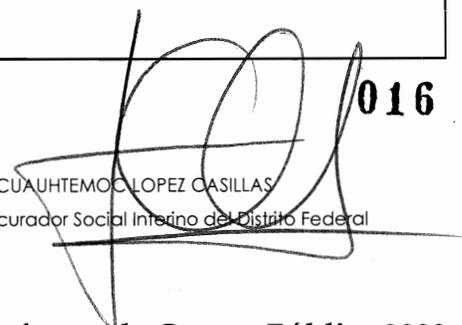
B) No se presenta variación pues se realizo la actividades programadas de origen

C) No se presenta variación pues se realizo la actividades programadas de origen


ELABORÓ: C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ

J.U.D. de Control Presup.


REVISÓ: MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
Coordinador General Administrativo


AUTORIZÓ: CUAUHEMOC LOPEZ CASILLAS
Procurador Social Interino del Distrito Federal

016

IV. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN 2008

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II/I) -1)*100	
150,000,000.00	273,426,923.36	123,426,923.36			82.28 %	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
PROCURACION DE JUSTICIA	11	76.727.790,00	111.132.682,71	107.867.227,27	FISCALES	C
ATENDER A LA CIUDADANIA EN MATERIA CONDOMINAL Y ARRENDAMIENTO						
DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	13	73.222.210,00	155.450.510,00	155.450.510,00	FISCALES	C
OPERAR EL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES						
OPERAR EL PROGRAMA HABITAT 2008	13		1'999,982,65	1'999,937,69	999,955,04 FISCALES	C
					388,406,51 FEDERALES	C
					611,576,14 FEDERALES	I

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal

REVISÓ: MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
Coordinador General Administrativo

AUTORIZÓ: CUAUTEMOC LOREZ CASILLAS
Procurador Social Interino del Distrito Federal

018

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: DE PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<p>PROCURACION DE JUSTICIA</p> <p>ATENDER A LA CIUDADANIA EN MATERIA CONDOMINAL Y ARRENDAMIENTO</p>	<p>APOYAR A PERSONAS CUYAS VIVIENDAS ESTAN EN RIESGO POR PROBLEMAS</p>	<p>HACER RECORRIDOS PARA INSPECCION Y COORDINACION CON AUTORIDADES DE PROTECCION CIVIL PARA DETERMINACION DE VIVIENDAS EN RIESGO. EN LAS DELEGACIONES CUAJIMALPA, IZTAPALAPA Y ALVARO OBREGON. EL APOYO CONSISTIO EN \$3,000.00 MENSUALES A CADA FAMILIA QUE TUVO QUE EVACUAR SU VIVIENDA.</p>	<p>3000 PERSONAS</p>
<p>DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL</p> <p>OPERAR EL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES</p>	<p>CON LA OPERACION DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES SE PRETENDE ATENDER A 1224 UNIDADES HABITACIONALES</p>	<p>LA ENTREGA DE RECURSOS EN DINERO ES CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR, MANTENER Y APOYAR A 1,060 UNIDADES HABITACIONALES DE INTERES SOCIAL, TALES COMO: PINTURA DE FACHADAS DE DIFICIOS, CUBOS DE ESCALERAS, REPARACION Y/O INSTALACION DE HERRERIAS DE BARDAS PERIMETRALES.</p>	<p>1'524,625 PERSONAS</p>
<p>DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL</p> <p>PROMOVER Y DESARROLLAR LA ACCION SOCIAL Y ORGANIZACIÓN CONDOMINAL EN LAS UNIDADES HABITACIONALES</p>	<p>LOGRAR EL MEJORAMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN UNIDADES HABITACIONALES</p>	<p>DISEÑO Y PRODUCCION DE MATERIA EDUCATIVO-COMUNICATIVO. CAPACITACION DE UN GRUPO DE CAPACITADORES EN MEDIOS AUDIOVISUALES. PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES, PROYECTO DE RADIO COMUNITARIA. ESTO SE REALIZA A TRAVES DE EVENTOS EN UNIDADES HABITACIONALES TALES COMO: TALLERES, JORNADAS Y FERIAS EDUCATIVAS EN ESPACIOS PUBLICOS SOBRE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES, CULTURLES Y AMBIENTALES, RESOLUCION NO VIOLENTA DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA SOLIDARIA, NO DISCRIMINACION, NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, ETC. QUE CONTRIBUYEN AL EJERCICIO DE LA CIUDADANIA Y LA EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS.</p>	<p>75,000 PERSONAS</p>

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: C. P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ

J.U.D. de Control Presupuestal

REVISÓ: MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS

Coordinador General Administrativo

AUTORIZÓ: CUAUHTÉMOC LOPEZ CASILLAS

Procurador Social Interino del Distrito Federal

019

IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

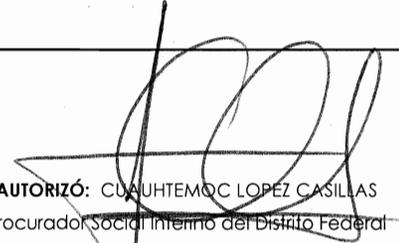
UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
C	61.491.621,00	61.357.843,79	- 133.777,21	AL CIERRE DEL PERIODO SE REFLEJA INCREMENTO DE \$ 1'575,000.00 EN EL PRESUPUESTO PROGRAMADO, CON RESPECTO AL CALENDARIO ORIGINAL, ASI COMO UN INCREMENTO A NIVEL DE CAPITULO CON RESPECTO AL ORIGINAL DE \$1'575,000.00 A FIN CONTAR CON RECURSOS PARA EL PAGO DE LAUDOS Y PAGO EL PERSONAL QUE CAUSA BAJA PARA EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCION.EL TIPO DE MOVIMIENTO FUE UNA AFECTACION COMPENSADA Y LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO ES RECURSOS FISCALES.
I				
TOTAL UR	61.491.621,00	61.357.843,79	- 133.777,21	

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2008.


ELABORÓ: C.F. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal

REVISÓ: MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
Coordinador General Administrativo


AUTORIZÓ: CUAUHTEMOC LOPEZ CASILLAS
Procurador Social Interno del Distrito Federal

020

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS	INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN
		ORIGINAL	EJERCIDO		
Celebración día internacional de la mujer, así como las actividades realizadas para la capacitación de mujeres en el oficio de plomeras del. d.f. no tradicional en la mujer	12	50.000,00	44.051,51	Evento cultural del día 10 de marzo, en el parque Luis Cabrera donde se promueve la ley de acceso de las mujeres a una vida sin violencia, con una asistencia de entre 450 y 500 personas y cursos de plomería a 120 mujeres de las diferentes delegaciones de	
Evento público para dar a conocer el programa de género dentro de la Procuraduría Social, así como los compromisos en esta materia para el 2008.				La Procuradora Social dio a conocer 9 ejes de acción para promover la equidad de género dentro de la Procuraduría Social. Participación en el evento de la titular de Inmujeres. Se invitó a medios de comunicación.	
Habitacionales para el fortalecimiento de la participación de las mujeres y difusión de los programas y servicios del GDF que contribuyen a disminuir las brechas de género.				Diagnóstico participativo en Unidades Habitacionales para ubicar condiciones sociales y físicas para la instalación de las casas. Con la participación diagnósticos en U.H. donde han participado 415 mujeres.	

ELABORÓ: C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ

J.U.D. de Control Presupuestal

REVISÓ: MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS

Coordinador General Administrativo

AUTORIZÓ: GUAUHEMOC LOPEZ CASILLAS

Procurador Social Interino del Distrito Federal

021

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS	INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN
		ORIGINAL	EJERCIDO		
Dentro de la Procuraduría Social realizaremos diagnósticos, campañas de información sobre violencia hacia la mujer, asesoría y canalización de casos de violencia a las trabajadoras				Campaña de sensibilización "Pensar en ti... es dar vida" sobre el ejercicio de una sexualidad libre de violencia. En el marco de esta campaña se presentó la obra de teatro Monólogos de la Vagina. Se realizaron materiales de difusión de los programas y servicios	
Impulsar campañas de promoción de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres dirigidas a habitantes de las Unidades Habitacionales de diversas edades.				3 funciones de circo a través de la cual se difundió la Convención de los Derechos de los Niños y los DESCA de niñas y niños. Elaboración y difusión de cuadernillo de juegos con contenido educativo sobre DESCA dirigido a niñas y niños.	
Priorizar la contratación de mujeres y su promoción para puestos de coordinación y dirección				Se han elaborado políticas de acciones afirmativas para la promoción y contratación de 260 puestos para promotores y promotoras comunitaria se han contratado 130 mujeres. Los espacios de coordinación zonal son ocupados paritariamente.	

1/ Se refiere a programas públicos.

022

ELABORÓ: C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ

J.U.D. de Control Presupuestal

REVISÓ: MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS

Coordinador General Administrativo

ADys AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
4105 AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES	UNIDADES HABITACIONALES	1.060	155.450.510,00	APOYO ECONOMICO LA ENTREGA DE RECURSOS EN DINERO CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR, MANTENER Y APOYAR UNIDADES HABITACIONALES DE INTERES SOCIAL. QUE TENGA 5 O MAS AÑOS DE ANTIGUEDAD, SER DE INTERES SOCIAL CON 30 O MAS VIVIENDAS, Y SER APROBADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO
4115 AYUDAS POR CONCEPTO DE PROTECCION CIVIL	FAMILIAS	215	7.581.000,00	ENTREGA DE RECURSOS ATRAVEZ DE CHEQUES A DAMNIFICADOS POR SINIESTROS EN LAS DLEGACIONES IZTAPALAPA GRIETA POR FALLA GEOLOGICA CUAJIMALPA POR PROBLEMAS HIDROMETEREOLÓGICOS, ALVARO OBREGON EL DESGAJAMIENTO DEL TALUD

^{1/} Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ: C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal

REVISÓ: MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
Coordinador General Administrativo

AUTORIZÓ: CUAUHTEMOC LOPEZ CASILLAS
Procurador Social Interino del Distrito Federal

023

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL EXCEPTO MILPA ALTA Y MAGDALENA CONTRERAS	RELACION ANEXA	Revertir el deterioro físico y social que se presenta en estos conjuntos habitacionales. Generar una cultura de apropiación del espacio público común en beneficio de la colectividad. Fomentar los valores de la convivencia: la tolerancia, el respeto, la cooperación y la participación entre vecinos. Fomentar una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en la solución de los problemas.		

ELABORÓ: C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ

J.U.D. de Control Presupuestal

REVISÓ: MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS

Coordinador General Administrativo

AUTORIZÓ: CUAUHTEMOC LÓPEZ CASILLAS

Procurador Social Interino del Distrito Federal

024

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
			Los requisitos para ser beneficiados por este programa son los siguientes: 1. Que la unidad sea de interés social, 2. Que tenga como mínimo 5 años de antigüedad, 3. Contar con un comité de administración y vigilancia y que estén reconocidos por esta Procuraduría Social, 4. Que estén inscritas en el padrón de unidades habitacionales aprobado por el Consejo de Gobierno. Derivado de lo anterior fueron atendidas 1,060 Unidades Habitacionales con un importe de \$ 155,450,510.00	73.222.210,00	155.450.510,00

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ

J.U.D. de Control Presupuestal

REVISÓ: MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS

Coordinador General Administrativo

025

PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
1	ALVARO OBREGON	CHILPA 111	128.000,00	128.000,00
2	ALVARO OBREGON	EL PIRU	116.800,00	116.800,00
3	ALVARO OBREGON	LOMAS DE BECERRA INFONAVIT	324.000,00	324.000,00
4	ALVARO OBREGON	LOMAS DE PLATEROS SECCION D	80.800,00	80.800,00
5	ALVARO OBREGON	LOMAS DE PLATEROS SECCION F	587.664,00	587.664,00
6	ALVARO OBREGON	LOMAS DE PLATEROS SECCION G	310.464,00	310.464,00
7	ALVARO OBREGON	LOMAS DE PLATEROS SECCION H	449.064,00	449.064,00
8	ALVARO OBREGON	METROPOLITANO TARANGO	188.496,00	188.496,00
9	ALVARO OBREGON	SOLIDARIDAD	62.400,00	62.400,00
10	AZCAPOTZALCO	CUITLAHUAC I Y II	243.936,00	243.936,00
11	AZCAPOTZALCO	EL ROSARIO 1C	250.866,00	250.866,00
12	AZCAPOTZALCO	EL ROSARIO CTM A-2	202.040,00	202.040,00
13	AZCAPOTZALCO	MANUEL RIVERA ANAYA EL ROSARIO CROC 1	167.310,00	167.310,00
14	AZCAPOTZALCO	SAN PABLO XALPA ETAPA G	72.000,00	72.000,00
15	BENITO JUAREZ	CENTRO NARVARTE SCOP	196.800,00	196.800,00
16	BENITO JUAREZ	CENTRO URBANO PRESIDENTE ALEMAN	299.376,00	299.376,00
17	COYOACAN	ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA SECTOR A	291.614,40	291.614,40
18	COYOACAN	ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA SECTOR B	217.602,00	217.602,00
19	COYOACAN	ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA SECTOR C	255.024,00	255.024,00
20	COYOACAN	ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA SECTOR D	259.182,00	259.182,00
21	COYOACAN	ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA SECTOR NORTE	333.194,40	333.194,40
22	COYOACAN	CANAL NACIONAL A	232.848,00	232.848,00
23	COYOACAN	CROC VI	249.480,00	249.480,00
24	COYOACAN	CTM V CULHUACAN	297.274,00	297.274,00
25	COYOACAN	CTM VI ZONAS 5,9,14,4 AREA 1 y 4 AREA 2	831.878,76	831.878,76
26	COYOACAN	CTM VIII ZONA 25 Y 26 REG 1 AL 8	108.000,00	108.000,00
27	COYOACAN	INTEGRACION LATINOAMERICANA	70.400,00	70.400,00
28	COYOACAN	LOS GIRASOLES III	298.447,20	298.447,20
29	COYOACAN	PEDREGAL DE CARRASCO	1.252.389,60	1.252.389,60
30	CUAUHTEMOC	4TA SECCION DE TLATELOLCO	84.876,65	84.876,65
31	CUAUHTEMOC	ALLENDE 86-ECUADOR 23	46.000,00	46.000,00
32	CUAUHTEMOC	ALUMINIO 25 U.H.	5.894,40	5.894,40
33	CUAUHTEMOC	ARTEAGA Y LERDO (EL SOL)	40.000,00	40.000,00
34	CUAUHTEMOC	CALLEJON DEL CAÑO 219	50.000,00	50.000,00
35	CUAUHTEMOC	CRISANTEMO 13	148.000,00	148.000,00
36	CUAUHTEMOC	CU LIBERTAD 21	41.752,00	41.752,00
37	CUAUHTEMOC	DEGOLLADO 7	60.000,00	60.000,00
38	CUAUHTEMOC	DR ARCE # 12	15.472,80	15.472,80
39	CUAUHTEMOC	EDIFICIO ANDRES QUINTANA ROO NONOALCO TLATELOLCO	25.600,00	25.600,00
40	CUAUHTEMOC	EDIFICIO CHIAPAS	56.000,00	56.000,00
41	CUAUHTEMOC	EDIFICIO GUADALUPE VICTORIA NONOLCO TLATELOLCO	36.000,00	36.000,00
42	CUAUHTEMOC	EDIFICIO IGNACIO ALLENDE NONOLCO TLATELOLCO	115.200,00	115.200,00

**PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008**

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
43	CUAUHTEMOC	EDIFICIO ISSSTE 3 NONOALCO TLATELOLCO	44.800,00	44.800,00
44	CUAUHTEMOC	EDIFICIO ISSSTE 4	44.800,00	44.800,00
45	CUAUHTEMOC	EDIFICIO ISSSTE 6 NONOALCO TLATELOLCO	44.800,00	44.800,00
46	CUAUHTEMOC	EDIFICIO ISSSTE 7	24.000,00	24.000,00
47	CUAUHTEMOC	EDIFICIO ISSSTE 9 NONOALCO TLATELOLCO	24.000,00	24.000,00
48	CUAUHTEMOC	EDIFICIO ISSSTE 10	115.200,00	115.200,00
49	CUAUHTEMOC	EDIFICIO ISSSTE 13 NONOALCO TLATELOLCO	40.000,00	40.000,00
50	CUAUHTEMOC	EDIFICIO JAVIER MINA NONOALCO TLATELOLCO	44.800,00	44.800,00
51	CUAUHTEMOC	EDIFICIO JIMENEZ NONOALCO TLATELOLCO	48.800,00	48.800,00
52	CUAUHTEMOC	EDIFICIO LOS BRAVO NONOALCO TLATELOLCO	44.800,00	44.800,00
53	CUAUHTEMOC	EDIFICIO LOS GALEANA NONOALCO TLATELOLCO	44.800,00	44.800,00
54	CUAUHTEMOC	EDIFICIO NARCISO MENDOZA NONOALCO TLATELOLCO	44.800,00	44.800,00
55	CUAUHTEMOC	EDIFICIO PIPILA NONOALCO TLATELOLCO	44.800,00	44.800,00
56	CUAUHTEMOC	EDIFICIO PEDRO MORENO NONOALCO TLATELOLCO	44.800,00	44.800,00
57	CUAUHTEMOC	EDIFICIO VICENTE GUERRERO	48.000,00	48.000,00
58	CUAUHTEMOC	EDIFICIO YUCATAN	56.000,00	56.000,00
59	CUAUHTEMOC	ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ	12.000,00	12.000,00
60	CUAUHTEMOC	ESTANQUILLO 8	90.019,00	90.019,00
61	CUAUHTEMOC	FELIX U GOMEZ	23.200,00	23.200,00
62	CUAUHTEMOC	FLORES MAGON 22	16.000,00	16.000,00
63	CUAUHTEMOC	GERANIO # 128	24.000,00	24.000,00
64	CUAUHTEMOC	GUERRERO I	36.000,00	36.000,00
65	CUAUHTEMOC	GUERRERO I (175)	32.000,00	32.000,00
66	CUAUHTEMOC	GUERRERO IV	16.000,00	16.000,00
67	CUAUHTEMOC	GUERRERO 75	14.400,00	14.400,00
68	CUAUHTEMOC	GUERRERO SEGUNDA ETAPA	88.000,00	88.000,00
69	CUAUHTEMOC	LA RONDA 88	178.000,00	178.000,00
70	CUAUHTEMOC	LA VIGA 69	20.000,00	20.000,00
71	CUAUHTEMOC	LAZARO CARDENAS 208	18.000,00	18.000,00
72	CUAUHTEMOC	LUNA 12	21.200,00	21.200,00
73	CUAUHTEMOC	MANZANA 29	38.000,00	38.000,00
74	CUAUHTEMOC	MONTERREY 380	10.000,00	10.000,00
75	CUAUHTEMOC	MOSQUETA III	12.000,00	12.000,00
76	CUAUHTEMOC	MOSQUETA V	16.000,00	16.000,00
77	CUAUHTEMOC	NONOALCO	12.800,00	12.800,00
78	CUAUHTEMOC	NONOALCO TLATELOLCO EDIF FRANCISCO ZARCO	40.000,00	40.000,00
79	CUAUHTEMOC	NONOALCO TLATELOLCO EDIF BATALLON DE SAN PATRICIO	40.000,00	40.000,00
80	CUAUHTEMOC	NONOALCO TLATELOLCO EDIF IGNACIO RAMIREZ	115.200,00	115.200,00
81	CUAUHTEMOC	NONOALCO TLATELOLCO EDIF IGNACIO ZARAGOZA	44.800,00	44.800,00
82	CUAUHTEMOC	NONOALCO TLATELOLCO EDIF ISSSTE 11	115.200,00	115.200,00
83	CUAUHTEMOC	NONOALCO TLATELOLCO EDIF ISSSTE 14	40.000,00	40.000,00

**PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008**

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
84	CUAUHTEMOC	NONOALCO TLATELOLCO EDIF ISSSTE 16	36.000,00	36.000,00
85	CUAUHTEMOC	NONOALCO TLATELOLCO EDIF JOSE MARIA CHAVEZ	36.000,00	36.000,00
86	CUAUHTEMOC	NONOALCO TLATELOLCO EDIF LEANDRO VALLE	40.000,00	40.000,00
87	CUAUHTEMOC	NONOALCO TLATELOLCO EDIF MARIANO ESCOBEDO	40.000,00	40.000,00
88	CUAUHTEMOC	NONOALCO TLATELOLCO EDIF MIGUEL HIDALGO	115.200,00	115.200,00
89	CUAUHTEMOC	NONOALCO TLATELOLCO EDIF MIGUEL LERDO DE TEJADA	44.800,00	44.800,00
90	CUAUHTEMOC	NONOALCO TLATELOLCO EDIF NIÑOS HEROES	14.400,00	14.400,00
91	CUAUHTEMOC	NONOALCO TLATELOLCO EDIF SANTOS DEGOLLADOS	40.000,00	40.000,00
92	CUAUHTEMOC	NONOALCO TLATELOLCO EDIF XICOTENCATL	14.400,00	14.400,00
93	CUAUHTEMOC	NOPAL 119	24.000,00	24.000,00
94	CUAUHTEMOC	RESIDENCIAL RICARDO BELL	12.000,00	12.000,00
95	CUAUHTEMOC	RINCONADA ESTRELLA 23	22.000,00	22.000,00
96	CUAUHTEMOC	TOPACIO 32	20.000,00	20.000,00
97	CUAUHTEMOC	UNION DE INQUILINOS COLONIAL	108.000,00	108.000,00
98	GUSTAVO A. MADERO	ARBOLILLO CROC II	242.208,00	242.208,00
99	GUSTAVO A. MADERO	HECTOMETRO VALLEJO	513.600,00	513.600,00
100	GUSTAVO A. MADERO	NORTE 60 A # 5220	2.400,00	2.400,00
101	GUSTAVO A. MADERO	TALISMAN 23	6.000,00	6.000,00
102	IZTACALCO	INFONAVIT IZTACALCO NORTE	1.012.000,00	1.012.000,00
103	IZTACALCO	INFONAVIT IZTACALCO SUR	1.000.000,00	1.000.000,00
104	IZTACALCO	PANTITLAN ORIENTE	56.000,00	56.000,00
105	IZTAPALAPA	ALBARRADAS UNIDAS SUR	232.848,00	232.848,00
106	IZTAPALAPA	AMACUZAC 888	12.800,00	12.800,00
107	IZTAPALAPA	CABEZA DE JUAREZ III	177.408,00	177.408,00
108	IZTAPALAPA	COMONFORT 168	56.548,80	56.548,80
109	IZTAPALAPA	EJERCITO CONSTITUCIONALISTA SM 1	596.257,20	596.257,20
110	IZTAPALAPA	EJERCITO CONSTITUCIONALISTA SM 2	349.272,00	349.272,00
111	IZTAPALAPA	EJERCITO CONSTITUCIONALISTA SM 3	248.925,60	248.925,60
112	IZTAPALAPA	EJERCITO DE ORIENTE (INDECO) MZ B,C,D,E	187.110,00	187.110,00
113	IZTAPALAPA	EJERCITO DE ORIENTE ZONA PEÑON 4a SECCION	544.698,00	544.698,00
114	IZTAPALAPA	ESTRELLA DEL SUR	194.594,40	194.594,40
115	IZTAPALAPA	FUERTE DE LORETO MANZANA B, C	163.548,00	163.548,00
116	IZTAPALAPA	FUERTE DE LORETO MZ D,E,F NORTE	164.102,40	164.102,40
117	IZTAPALAPA	FUERTE DE LORETO MZ D,E,F SUR	221.760,00	221.760,00
118	IZTAPALAPA	FUERTE DE LORETO MZ G,H, I	232.848,00	232.848,00
119	IZTAPALAPA	FRANCISCO VILLA 200 (EL DORADO)	24.000,00	24.000,00
120	IZTAPALAPA	GAVILAN 181	163.548,00	163.548,00
121	IZTAPALAPA	HACIENDA DE LAS FLORES	340.956,00	340.956,00

PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
122	IZTAPALAPA	JUDITH REYES ARTICULO 4TO CONSTITUCIONAL BIATLON FASE 2	128.620,80	128.620,80
123	IZTAPALAPA	LA COLMENA REMANENTE B	70.963,20	70.963,20
124	IZTAPALAPA	LA COLMENA I Y II SECCION POLICIAS	102.564,00	102.564,00
125	IZTAPALAPA	LA COLMENA I Y II SECCION REMANENTE A	103.672,80	103.672,80
126	IZTAPALAPA	LOMAS ESTRELLA	31.682,40	31.682,40
127	IZTAPALAPA	PASEOS DE CHURUBUSCO INFONAVIT REAL DEL MORAL	60.984,00	60.984,00
128	IZTAPALAPA	PASEOS DE LA VIGA 1416	252.529,20	252.529,20
129	IZTAPALAPA	PEÑON VIEJO EDIFICIOS C,D,E,F,G,H,I,J,K	196.812,00	196.812,00
130	IZTAPALAPA	PRESIDENTES II	195.148,80	195.148,80
131	IZTAPALAPA	SANTA CRUZ MEYEHUALCO ZONA 1	144.421,20	144.421,20
132	IZTAPALAPA	SANTA CRUZ MEYEHUALCO ZONA 2	277.477,20	277.477,20
133	IZTAPALAPA	SANTA CRUZ MEYEHUALCO ZONA 3	283.021,20	283.021,20
134	IZTAPALAPA	TRIANGULO DE LAS AGUJAS I	112.543,20	112.543,20
135	IZTAPALAPA	TRIANGULO DE LAS AGUJAS II	111.434,40	111.434,40
136	IZTAPALAPA	TULYEHUALCO MIRASOLES	845.460,00	845.460,00
137	IZTAPALAPA	VICENTE GUERRERO SUPERMANZANA 1	205.405,20	205.405,20
138	IZTAPALAPA	VICENTE GUERRERO SM III	280.249,20	280.249,20
139	IZTAPALAPA	VICENTE GUERRERO SM V	506.167,20	506.167,20
140	IZTAPALAPA	VICENTE GUERRERO SUPERMANZANA 7	415.800,00	415.800,00
141	IZTAPALAPA	XOPA	213.444,00	213.444,00
142	IZTAPALAPA	6 DE OCTUBRE SECCION CHINAMPAC	100.000,00	100.000,00
143	IZTAPALAPA	ALBARRADAS UNIDAS NORTE	288.000,00	288.000,00
144	IZTAPALAPA	AMANECER BELLAVISTA	264.000,00	264.000,00
145	IZTAPALAPA	CANAL NACIONAL 268	50.000,00	50.000,00
146	IZTAPALAPA	CARDIOLOGOS 200	72.000,00	72.000,00
147	IZTAPALAPA	CHINAMPAC DE JUAREZ FRENTE VII SEC J,K,L,M,N	12.000,00	12.000,00
148	IZTAPALAPA	CHINAMPAC DE JUAREZ FRENTE VIII SECCION 12	33.600,00	33.600,00
149	IZTAPALAPA	CHINAMPAC DE JUAREZ FRENTE VIII SECCION 15-A	21.600,00	21.600,00
150	IZTAPALAPA	CHINAMPAC DE JUAREZ FRENTE X SECCION C	38.400,00	38.400,00
151	IZTAPALAPA	EJERCITO DE ORIENTE INDECO MZ A	112.000,00	112.000,00
152	IZTAPALAPA	EJERCITO DE ORIENTE INDECO MZ F,G	81.600,00	81.600,00
153	IZTAPALAPA	ERMITA ZARAGOZA	1.971.200,00	1.971.200,00
154	IZTAPALAPA	ESTRELLA	48.000,00	48.000,00
155	IZTAPALAPA	GEOVILLAS DE JUAREZ	144.000,00	144.000,00
156	IZTAPALAPA	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	280.800,00	280.800,00
157	IZTAPALAPA	REBECA II	124.000,00	124.000,00
158	IZTAPALAPA	RESIDENCIAL EL PEÑON	16.000,00	16.000,00
159	IZTAPALAPA	RESIDENCIAL LAS AMERICAS BLOQUE BA-BB- BC-DA-DB-FA-FB-FC-GA-GB-IA-IB-IC	512.000,00	512.000,00
160	IZTAPALAPA	RESIDENCIAL LAS AMERICAS BLOQUE CC-EA- EB-HA-HB-JA	256.000,00	256.000,00
161	IZTAPALAPA	SAN FRANCISCO I	56.000,00	56.000,00
162	IZTAPALAPA	SAN FRANCISCO III	56.000,00	56.000,00
163	IZTAPALAPA	SAN LORENZO 750 MZ 1	57.600,00	57.600,00
164	IZTAPALAPA	SAN LORENZO 750 MZ 2	72.000,00	72.000,00

**PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008**

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
165	IZTAPALAPA	SAN LORENZO 750 MZ 3	52.800,00	52.800,00
166	IZTAPALAPA	SAN LORENZO 750 MZ 5	45.600,00	45.600,00
167	IZTAPALAPA	SAN LORENZO 750 MZ 6	76.800,00	76.800,00
168	IZTAPALAPA	SAN LORENZO 750 MZ 8	57.600,00	57.600,00
169	IZTAPALAPA	SANTA CRUZ MEYEHUALCO ZONA 4	364.000,00	364.000,00
170	IZTAPALAPA	TIERRA Y LIBERTAD	38.400,00	38.400,00
171	IZTAPALAPA	UNIDAD APATLACO	48.000,00	48.000,00
172	IZTAPALAPA	VIKINGOS MAGUEYERA	64.000,00	64.000,00
173	MIGUEL HIDALGO	LAGO ILOPANGO	36.000,00	36.000,00
174	MIGUEL HIDALGO	LOMA HERMOSA	456.825,60	456.825,60
175	TLAHUAC	ANA BOLENA	152.000,00	152.000,00
176	TLAHUAC	GITANA 51-A	25.600,00	25.600,00
177	TLAHUAC	GITANA 241	64.000,00	64.000,00
178	TLAHUAC	GITANA 278	102.400,00	102.400,00
179	TLAHUAC	GUTIERREZ NAJERA	80.000,00	80.000,00
180	TLAHUAC	JUAN BRETTEL	44.800,00	44.800,00
181	TLAHUAC	JUAN DE DIOS PEZA III	158.400,00	158.400,00
182	TLAHUAC	JUAN DE DIOS PEZA 68	128.000,00	128.000,00
183	TLAHUAC	LA DRAGA CALLE BORAGO	97.200,00	97.200,00
184	TLAHUAC	LA DRAGA CALLE BRIZA	103.200,00	103.200,00
185	TLAHUAC	LA DRAGA CALLE QUELITE	100.800,00	100.800,00
186	TLAHUAC	LA DRAGA CALLE SAUCO	7.200,00	7.200,00
187	TLAHUAC	SAN RAFAEL 3472-A	37.600,00	37.600,00
188	TLALPAN	AJUSCO	70.400,00	70.400,00
189	TLALPAN	LUIS DONALDO COLOSIO	56.000,00	56.000,00
190	TLALPAN	NARCISO MENDOZA MZ 1	389.743,20	389.743,20
191	TLALPAN	NARCISO MENDOZA MZ 2	388.080,00	388.080,00
192	TLALPAN	NARCISO MENDOZA MZ 3	425.779,20	425.779,20
193	TLALPAN	NARCISO MENDOZA MZ 7	354.816,00	354.816,00
194	TLALPAN	TLALPAN	515.828,47	515.828,47
195	TLAHUAC	VILLA DE LOS TRABAJADORES MZ 2	128.800,00	128.800,00
196	TLALPAN	FUENTES BROTTANTES BLOQUE A	97.600,00	97.600,00
197	TLALPAN	FUENTES BROTTANTES BLOQUE M	60.000,00	60.000,00
198	TLALPAN	FUENTES BROTTANTES FASE I BLOQUE B,C,D,E	206.401,00	206.401,00
199	TLALPAN	FUENTES BROTTANTES FASE II BLOQUE I	48.800,00	48.800,00
200	TLALPAN	FUENTES BROTTANTES FASE UNICA	384.000,00	384.000,00
201	TLALPAN	SAUZALES CEBADALES	108.000,00	108.000,00
202	TLALPAN	ZAPOTE II	86.400,00	86.400,00
203	TLALPAN	ZAPOTE III	12.000,00	12.000,00
204	VENUSTIANO CARRANZA	BAHIA II	48.000,00	48.000,00
205	VENUSTIANO CARRANZA	CALLE 6	64.000,00	64.000,00
206	VENUSTIANO CARRANZA	CANDELARIA DE LOS PATOS	274.000,00	274.000,00
207	VENUSTIANO CARRANZA	CORAZONES DE MANZANA 10 Y 11	35.200,00	35.200,00
208	VENUSTIANO CARRANZA	CORAZONES DE MANZANA 14	19.200,00	19.200,00

**PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008**

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
209	VENUSTIANO CARRANZA	DALIAS VI	24.000,00	24.000,00
210	VENUSTIANO CARRANZA	EMILIANO ZAPATA	160.000,00	160.000,00
211	VENUSTIANO CARRANZA	FIVIPOINT SECTOR VIII	91.200,00	91.200,00
212	VENUSTIANO CARRANZA	FRACCIONAMIENTO AEROPUERTO ARENAL	345.668,40	345.668,40
213	VENUSTIANO CARRANZA	FRANCISCO ESPEJEL	52.000,00	52.000,00
214	VENUSTIANO CARRANZA	ISSSTE 1	80.000,00	80.000,00
215	VENUSTIANO CARRANZA	JHON F KENNEDY SECCION C	352.598,40	352.598,40
216	VENUSTIANO CARRANZA	PLAZA SAN LAZARO	261.600,00	261.600,00
217	XOCHIMILCO	DIF SAN LORENZO ATEMOAYA	49.310,10	49.310,10
218	XOCHIMILCO	PROLONGACION DIVISION DEL NORTE	79.145,00	79.145,00
219	VENUSTIANO CARRANZA	12 DE OCTUBRE	48.800,00	48.800,00
220	VENUSTIANO CARRANZA	14 DE DICIEMBRE	1.300.000,00	1.300.000,00
221	VENUSTIANO CARRANZA	45 ANIVERSARIO	20.000,00	20.000,00
222	VENUSTIANO CARRANZA	5 DE DICIEMBRE	140.800,00	140.800,00
223	VENUSTIANO CARRANZA	5 DE MAYO	1.391.000,00	1.391.000,00
224	CUAUHTEMOC	6 DE OCTUBRE SECCION APATZINGAN	100.000,00	100.000,00
225	CUAUHTEMOC	6 DE OCTUBRE SECCION CHINAMPAC	100.000,00	100.000,00
226	TLAHUAC	8 DE AGOSTO	49.600,00	49.600,00
227	XOCHIMILCO	ACALOTENCO 45	40.000,00	40.000,00
228	CUAUHTEMOC	ACALOTENCO 49	56.000,00	56.000,00
229	CUAUHTEMOC	ACUEDUCTO DE GUADALUPE SUPERMANZANA	158.400,00	158.400,00
230	CUAUHTEMOC	ACUEDUCTO DE GUADALUPE SUPER MANZANA	187.200,00	187.200,00
231	CUAUHTEMOC	ACUEDUCTO DE GUADALUPE SUPER MANZANA	356.000,00	356.000,00
232	TLALPAN	ACUEDUCTO DE GUADALUPE MANZANA 5	425.600,00	425.600,00
233	CUAUHTEMOC	ACUEDUCTO DE GUADALUPE SUPER MANZANA	36.000,00	36.000,00
234	CUAUHTEMOC	ACUEDUCTO GUADALUPE MANZANA 7	228.000,00	228.000,00
235	AZCAPOTZALCO	ACUEDUCTO DE GUADALUPE SUPER MANZANA	301.600,00	301.600,00
236	CUAUHTEMOC	ACUEDUCTO TLALPAN	48.000,00	48.000,00
237	CUAUHTEMOC	ACUEDUCTO XOCHIMILCO	120.000,00	120.000,00
238	CUAUHTEMOC	AGUA CALIENTE III	96.000,00	96.000,00
239	CUAUHTEMOC	ALBARRADAS UNIDAS NORTE	288.000,00	288.000,00
240	CUAUHTEMOC	ALBARRADAS UNIDAS SUR	336.000,00	336.000,00
241	CUAUHTEMOC	ALCANFORES	65.600,00	65.600,00
242	CUAUHTEMOC	ALHELI 2	60.000,00	60.000,00
243	CUAUHTEMOC	ALLENDE 86 ECUADOR 23	46.000,00	46.000,00
244	CUAUHTEMOC	ALLEPETLALLI	153.600,00	153.600,00
245	CUAUHTEMOC	ALUMINIO 25	19.200,00	19.200,00
246	CUAUHTEMOC	AMACUZAC 888	12.800,00	12.800,00
247	CUAUHTEMOC	AMADO NERVO	32.000,00	32.000,00
248	CUAUHTEMOC	AMADO NERVO 442	40.000,00	40.000,00

PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
249	CUAUHTEMOC	AMADO NERVO 602	28.800,00	28.800,00
250	CUAUHTEMOC	AMANECER CANAL DE GARAY	104.000,00	104.000,00
251	CUAUHTEMOC	AMPLIACION GABRIEL HERNANDEZ	38.000,00	38.000,00
252	CUAUHTEMOC	ANA BOLENA	179.200,00	179.200,00
253	CUAUHTEMOC	ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA SECTOR	420.800,00	420.800,00
254	CUAUHTEMOC	ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA SECTOR	314.000,00	314.000,00
255	CUAUHTEMOC	ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA SECTOR	742.000,00	742.000,00
256	CUAUHTEMOC	ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA SECTOR	480.800,00	480.800,00
257	CUAUHTEMOC	AQUILES SERDAN	32.000,00	32.000,00
258	CUAUHTEMOC	ARBOLEDAS VIOLETA Y ZAFIRO	40.000,00	40.000,00
259	CUAUHTEMOC	ARBOLEDAS ZAFIRO	32.000,00	32.000,00
260	GUSTAVO A. MADERO	ARBOLILLO CROC II	1.403.840,00	1.403.840,00
261	CUAUHTEMOC	ARCOIRIS	32.000,00	32.000,00
262	CUAUHTEMOC	ARCOS LA ESMERALDA	177.600,00	177.600,00
263	CUAUHTEMOC	ARROYO DE GUADALUPE	64.000,00	64.000,00
264	CUAUHTEMOC	ARROYO DE GUADALUPE TICOMAN	96.000,00	96.000,00
265	CUAUHTEMOC	ARTEAGA Y LERDO (EL SOL)	40.000,00	40.000,00
266	CUAUHTEMOC	ARTICULO CUARTO CONSTITUCIONAL BIATLON	36.800,00	36.800,00
267	CUAUHTEMOC	ATM AZCAPOTZALCO	96.000,00	96.000,00
268	CUAUHTEMOC	ATZAYACATL 11	40.000,00	40.000,00
269	ALVARO OBREGON	AVESTRUZ	17.600,00	17.600,00
270	VENUSTIANO CARRANZA	BAHIA I	48.000,00	48.000,00
271	VENUSTIANO CARRANZA	BAHIA II	48.000,00	48.000,00
272	VENUSTIANO CARRANZA	BAHIA III	48.000,00	48.000,00
273	VENUSTIANO CARRANZA	BAHIA IV	48.000,00	48.000,00
274	VENUSTIANO CARRANZA	BAHIA V, VI Y VII	144.000,00	144.000,00
275	CUAUHTEMOC	BAJA CALIFORNIA 114	17.600,00	17.600,00
276	IZTAPALAPA	BARRANCAS DE GUADALUPE	79.200,00	79.200,00
277	IZTACALCO	BARRIO DE SANTIAGO	374.400,00	374.400,00
278	IZTACALCO	BELISARIO DOMINGUEZ	79.200,00	79.200,00
279	IZTAPALAPA	BELLAVISTA 227	56.000,00	56.000,00
280	IZTAPALAPA	BELLAVISTA 520 AMANECER BELLAVISTA	264.000,00	264.000,00
281	IZTAPALAPA	BELLAVISTA 539	14.800,00	14.800,00
282	IZTAPALAPA	BELLAVISTA 64	72.000,00	72.000,00
283	IZTAPALAPA	BELLAVISTA 661	96.000,00	96.000,00
284	IZTAPALAPA	BELLAVISTA 81	76.800,00	76.800,00
285	IZTACALCO	BENITO JUAREZ	33.600,00	33.600,00
286	BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ	12.800,00	12.800,00
287	CUAUHTEMOC	BENITO JUAREZ SEDESOL	99.200,00	99.200,00
288	IZTAPALAPA	BERENGENA 40	158.000,00	158.000,00
289	IZTAPALAPA	BERENGENA 8	132.000,00	132.000,00
290	IZTAPALAPA	BERTHA VON BLUMER	488.000,00	488.000,00
291	IZTAPALAPA	BILBAO 493 LA LOMA	40.000,00	40.000,00
292	IZTAPALAPA	BILBAO 497	19.200,00	19.200,00
293	IZTAPALAPA	BILBAO 503	64.000,00	64.000,00
294	IZTAPALAPA	BILBAO 621 PATRIA NUEVA	128.000,00	128.000,00
295	IZTAPALAPA	BILBAO 853	102.400,00	102.400,00

**PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008**

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
296	IZTAPALAPA	BIOLOGOS 38	48.000,00	48.000,00
297	ALVARO OBREGON	BOSQUES DEL SUR	152.000,00	152.000,00
298	VENUSTIANO CARRANZA	BOULEVARD PUERTO AEREO	23.600,00	23.600,00
299	IZTAPALAPA	BRIGADA MORELOS I	32.000,00	32.000,00
300	TLAHUAC	BUENA SUERTE 193	96.000,00	96.000,00
301	TLAHUAC	BUENA SUERTE 244	120.000,00	120.000,00
302	IZTAPALAPA	CABEZA DE JUAREZ I	168.000,00	168.000,00
303	IZTAPALAPA	CABEZA DE JUAREZ II	136.000,00	136.000,00
304	IZTAPALAPA	CABEZA DE JUAREZ III	256.000,00	256.000,00
305	IZTAPALAPA	CABEZA DE JUAREZ IV	20.400,00	20.400,00
306	IZTAPALAPA	CABEZA DE JUAREZ V	56.000,00	56.000,00
307	MIGUEL HIDALGO	CACAMATZIN 91	24.000,00	24.000,00
308	IZTAPALAPA	CONJUNTO URBANO TEPALCATES (CADETES)	28.800,00	28.800,00
309	TLALPAN	CAFETALES	25.600,00	25.600,00
310	IZTACALCO	CALLE 1 219	21.600,00	21.600,00
311	BENITO JUAREZ	CALLE 10 NUMERO 53	14.000,00	14.000,00
312	IZTACALCO	CALLE 5 NUMERO 378	58.400,00	58.400,00
313	VENUSTIANO CARRANZA	CALLE 6	64.000,00	64.000,00
314	IZTACALCO	CALLE 6 BUGAMBILIA	28.000,00	28.000,00
315	IZTAPALAPA	CALLEJON SANTAMARIA 31	28.400,00	28.400,00
316	GUSTAVO A. MADERO	CALZADA DE LOS MISTERIOS 228	5.200,00	5.200,00
317	IZTAPALAPA	CALZADA DE LA VIGA 1460	26.400,00	26.400,00
318	IZTAPALAPA	CALZADA DE LA VIGA 1470	24.000,00	24.000,00
319	TLALPAN	CAMINO VIEJO A SAN PEDRO MARTIR	48.000,00	48.000,00
320	IZTACALCO	CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE	76.800,00	76.800,00
321	AZCAPOTZALCO	CAMPO ENCANTADO	57.600,00	57.600,00
322	IZTACALCO	CANAL DE SAN JUAN	80.000,00	80.000,00
323	VENUSTIANO CARRANZA	CANAL DEL NORTE 138	21.600,00	21.600,00
324	COYOACAN	CANAL NACIONAL A	374.400,00	374.400,00
325	COYOACAN	CANAL NACIONAL B	336.000,00	336.000,00
326	IZTAPALAPA	CANAL NACIONAL 268	50.000,00	50.000,00
327	BENITO JUAREZ	CANARIAS 1007	14.346,00	14.346,00
328	VENUSTIANO CARRANZA	CANDELARIA DE LOS PATOS	274.000,00	274.000,00
329	IZTACALCO	CANELA 668	18.000,00	18.000,00
330	MIGUEL HIDALGO	CAÑITO 144	40.000,00	40.000,00
331	MIGUEL HIDALGO	CAÑITO 25	130.000,00	130.000,00
332	IZTAPALAPA	CARDIOLOGOS 200	72.000,00	72.000,00
333	MIGUEL HIDALGO	CARLOS CASTILLO DELGADO	48.000,00	48.000,00
334	IZTAPALAPA	CARLOS PACHECO	43.200,00	43.200,00
335	IZTAPALAPA	CARMEN SERDAN	116.000,00	116.000,00
336	IZTAPALAPA	CAROLINAS	60.000,00	60.000,00
337	VENUSTIANO CARRANZA	CASABLANCA	1.765.500,00	1.765.500,00
338	IZTAPALAPA	CASCADE 809	20.000,00	20.000,00
339	IZTAPALAPA	CE CUALLI OTHLI	100.000,00	100.000,00
340	TLAHUAC	CEANI	129.600,00	129.600,00
341	IZTAPALAPA	CEDROS	60.000,00	60.000,00
342	AZCAPOTZALCO	CENTENARIO 385	25.600,00	25.600,00

**PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008**

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
343	IZTACALCO	CENTRAL PANTITLAN	96.000,00	96.000,00
344	CUAUHTEMOC	CENTRO HABITACIONAL MORELOS	200.800,00	200.800,00
345	BENITO JUAREZ	CENTRO NARVARTE SCOP	196.800,00	196.800,00
346	CUAUHTEMOC	CENTRO URBANO DOCTORES	92.800,00	92.800,00
347	BENITO JUAREZ	CENTRO URBANO PRESIDENTE ALEMAN	432.000,00	432.000,00
348	CUAUHTEMOC	CENTRO URBANO PRESIDENTE JUAREZ 1	38.400,00	38.400,00
349	CUAUHTEMOC	CENTRO URBANO PRESIDENTE JUAREZ SUR	76.800,00	76.800,00
350	MIGUEL HIDALGO	CENTRO URBANO TACUBAYA	43.600,00	43.600,00
351	CUAUHTEMOC	CHABACANO 115	60.800,00	60.800,00
352	IZTAPALAPA	CHINAMPAC DE JUAREZ FRENTE VIII SECCION	55.200,00	55.200,00
353	CUAUHTEMOC	CHIAPAS 57 Y 59	16.000,00	16.000,00
354	ALVARO OBREGON	CHILPA 111	128.000,00	128.000,00
355	IZTAPALAPA	CHINAMPAC DE JUAREZ FRENTE IX	180.000,00	180.000,00
356	IZTAPALAPA	FRENTE 7 SECCION A,B,C,D,E,R	189.600,00	189.600,00
357	IZTAPALAPA	FRENTE 7 SECCION F,G,H,J,K,L,M,N	224.000,00	224.000,00
358	IZTAPALAPA	FRENTE 7 SECCION I 1, I 2, I 3	98.400,00	98.400,00
359	IZTAPALAPA	FRENTE 7 SECCION O,P, Q	100.800,00	100.800,00
360	IZTAPALAPA	CHINAMPAC DE JUAREZ FRENTE VIII SECCION	168.000,00	168.000,00
361	IZTAPALAPA	CHINAMPAC DE JUAREZ FRENTE VIII SECCION	156.000,00	156.000,00
362	IZTAPALAPA	CHINAMPAC DE JUAREZ FRENTE VIII SECCION	117.600,00	117.600,00
363	IZTAPALAPA	CHINAMPAC FRENTE X SECCION A,B,C,D	153.600,00	153.600,00
364	IZTAPALAPA	CHINAMPAC DE JUAREZ FRENTE XI	80.000,00	80.000,00
365	IZTAPALAPA	CINE MEXICANO	20.000,00	20.000,00
366	IZTAPALAPA	CIRCONIO	152.800,00	152.800,00
367	IZTAPALAPA	CLEMENTE SERNA	29.600,00	29.600,00
368	TLALPAN	COAPA TENORIOS	96.000,00	96.000,00
369	VENUSTIANO CARRANZA	COBRE Y ALUMINIO	72.000,00	72.000,00
370	TLAHUAC	COCODRILLO 73	89.600,00	89.600,00
371	IZTAPALAPA	COMONFORT 168	81.600,00	81.600,00
372	IZTAPALAPA	CONCORDIA ZARAGOZA BLOQUES A,B,C,D	168.000,00	168.000,00
373	IZTAPALAPA	CONCORDIA ZARAGOZA BLOQUE E,F,G,H,J,K	272.000,00	272.000,00
374	IZTAPALAPA	CONCORDIA ZARAGOZA BLOQUES L,M,N,P	128.000,00	128.000,00
375	COYOACAN	CONDominio ALTILLO UNIVERSIDAD	416.000,00	416.000,00
376	IZTAPALAPA	CONDominio PLAZA ERMITA	48.000,00	48.000,00
377	TLALPAN	CONDominio SAN FERNANDO	30.000,00	30.000,00
378	VENUSTIANO CARRANZA	CONJUNTO 15 DE CORAZONES DE MANZANA	32.000,00	32.000,00
379	IZTAPALAPA	CONJUNTO HABITACIONAL JUAREZ	72.000,00	72.000,00
380	BENITO JUAREZ	CONJUNTO HABITACIONAL POPOCATEPETL 44	56.000,00	56.000,00
381	IZTAPALAPA	CONJUNTO HABITACIONAL SANTA TERESA	264.000,00	264.000,00
382	BENITO JUAREZ	CONJUNTO LAURENT	56.400,00	56.400,00
383	CUAUHTEMOC	CONJUNTO SANTA LUCIA STAR	67.200,00	67.200,00
384	IZTAPALAPA	CONJUNTO URBANO ERMITA ZARAGOZA ***	1.971.200,00	1.971.200,00
385	COYOACAN	CONJUNTO URBANO UNIVERSIDAD	51.200,00	51.200,00
386	VENUSTIANO CARRANZA	CONJUNTO VI CORAZONES DE MANZANA	38.400,00	38.400,00
387	CUAUHTEMOC	CONSTANCIA 34	16.400,00	16.400,00
388	IZTAPALAPA	CONSTITUCION DE 1917	57.600,00	57.600,00
389	TLAHUAC	CONSTITUCION ZAPOTITLAN	28.800,00	28.800,00
390	CUAJIMALPA	COOPERATIVA PALO ALTO	144.800,00	144.800,00
391	COYOACAN	COPILCO UNIVERSIDAD 2016 2026	76.000,00	76.000,00

PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
392	COYOACAN	COPIŁCO UNIVERSIDAD 2042	48.000,00	48.000,00
393	VENUSTIANO CARRANZA	CORAZONES DE MANZANA	32.000,00	32.000,00
394	VENUSTIANO CARRANZA	CORAZONES DE MANZANA 1	115.200,00	115.200,00
395	VENUSTIANO CARRANZA	CORAZONES DE MANZANA 10	25.600,00	25.600,00
396	VENUSTIANO CARRANZA	CORAZONES DE MANZANA 13	25.600,00	25.600,00
397	VENUSTIANO CARRANZA	CORAZONES DE MANZANA 14	19.200,00	19.200,00
398	VENUSTIANO CARRANZA	CORAZONES DE MANZANA 16	28.800,00	28.800,00
399	VENUSTIANO CARRANZA	CORAZONES DE MANZANA 2	57.600,00	57.600,00
400	VENUSTIANO CARRANZA	CORAZONES DE MANZANA 3	44.800,00	44.800,00
401	VENUSTIANO CARRANZA	CORAZONES DE MANZANA 4	32.000,00	32.000,00
402	VENUSTIANO CARRANZA	CORAZONES DE MANZANA 5	44.800,00	44.800,00
403	VENUSTIANO CARRANZA	CORAZONES DE MANZANA 7 Y 8	41.600,00	41.600,00
404	CUAUHTEMOC	CRISANTEMO 13	148.000,00	148.000,00
405	VENUSTIANO CARRANZA	CRISANTEMO 1	40.000,00	40.000,00
406	VENUSTIANO CARRANZA	CRISANTEMOS 2	40.000,00	40.000,00
407	VENUSTIANO CARRANZA	CRISANTEMOS 3	48.000,00	48.000,00
408	VENUSTIANO CARRANZA	CRISANTEMO V Y VI	48.000,00	48.000,00
409	COYOACAN	CROC VI	360.000,00	360.000,00
410	COYOACAN	CTM X CULHUACAN	742.400,00	742.400,00
411	COYOACAN	CTM 16	56.000,00	56.000,00
412	COYOACAN	CTM 18	278.400,00	278.400,00
413	COYOACAN	CTM 19	160.000,00	160.000,00
414	COYOACAN	CTM I	126.400,00	126.400,00
415	COYOACAN	CTM II	234.000,00	234.000,00
416	COYOACAN	CTM III	247.200,00	247.200,00
417	COYOACAN	CTM IX ZONA 20,21 Y 22 REGIMENES 1 AL 5	154.400,00	154.400,00
418	COYOACAN	CTM IX ZONA 31	342.400,00	342.400,00
419	COYOACAN	CTM V	862.420,00	862.420,00
420	COYOACAN	CTM VII	1.070.856,00	1.070.856,00
421	COYOACAN	CTM VIII ZONA 23 Y 24	503.200,00	503.200,00
422	COYOACAN	CTM VIII ZONA 27 Y 28	445.600,00	445.600,00
423	BENITO JUAREZ	CUAUHTEMOC 893	15.600,00	15.600,00
424	IZTAPALAPA	CUCHILLA DEL MORAL I	96.000,00	96.000,00
425	IZTAPALAPA	CUCHILLA DEL MORAL II	80.000,00	80.000,00
426	IZTAPALAPA	CUCHILLA DEL MORAL III	32.000,00	32.000,00
427	IZTAPALAPA	CUCHILLA DEL MORAL IV	96.000,00	96.000,00
428	IZTAPALAPA	CUCHILLA DEL MORAL V	88.000,00	88.000,00

**PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008**

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
429	GUSTAVO A. MADERO	CUCHILLA FOVISSSTE	76.000,00	76.000,00
430	IZTAPALAPA	CUITLAHUAC A,C,G	272.000,00	272.000,00
431	AZCAPOTZALCO	CUITLAHUAC I y II	352.000,00	352.000,00
432	AZCAPOTZALCO	CUITLAHUAC III	560.000,00	560.000,00
433	AZCAPOTZALCO	CUITLAHUAC IV	144.000,00	144.000,00
434	AZCAPOTZALCO	CULTURAS UNIVERSALES	48.000,00	48.000,00
435	VENUSTIANO CARRANZA	DALIAS III	16.000,00	16.000,00
436	VENUSTIANO CARRANZA	DALIAS IV	24.000,00	24.000,00
437	VENUSTIANO CARRANZA	DALIAS VI	24.000,00	24.000,00
438	VENUSTIANO CARRANZA	DALIAS VII	32.000,00	32.000,00
439	VENUSTIANO CARRANZA	DALIAS VIII	12.000,00	12.000,00
440	CUAUHTEMOC	DEGOLLADO 151	24.000,00	24.000,00
441	CUAUHTEMOC	DEGOLLADO 7	60.000,00	60.000,00
442	TLAHUAC	DIAZ MIRON 200	64.000,00	64.000,00
443	XOCHIMILCO	SAN LORENZO ATEMOAYA	80.000,00	80.000,00
444	CUAUHTEMOC	UNIDAD HABITACIONAL DOCTOR ATL	28.800,00	28.800,00
445	CUAUHTEMOC	DR BARRAGAN 127	23.200,00	23.200,00
446	CUAUHTEMOC	DOCTOR CARMONA Y VALLE 60	72.000,00	72.000,00
447	CUAUHTEMOC	DOCTOR ERAZO 139	14.400,00	14.400,00
448	TLALPAN	DOCTOR IGNACIO CHAVEZ	224.000,00	224.000,00
449	CUAUHTEMOC	DOCTOR JOAQUIN NAVARRO 30	49.600,00	49.600,00
450	CUAUHTEMOC	DOCTOR MORONES PRIETO 52	43.200,00	43.200,00
451	AZCAPOTZALCO	ECOLOGICA NOVEDADES IMPACTO	48.000,00	48.000,00
452	CUAUHTEMOC	EDIF 15 DE SEPTIEMBRE	14.400,00	14.400,00
453	CUAUHTEMOC	EDIFICIO 2 DE ABRIL	14.400,00	14.400,00
454	CUAUHTEMOC	EDIF ALDAMA	44.800,00	44.800,00
455	CUAUHTEMOC	EDIFICIO ANDRES QUINTANA ROO	25.600,00	25.600,00
456	CUAUHTEMOC	ANTONIO ROSALES	40.000,00	40.000,00
457	CUAUHTEMOC	BAJA CALIFORNIA	48.000,00	48.000,00
458	CUAUHTEMOC	EDIF. BATALLON DE SAN PATRICIO	40.000,00	40.000,00
459	CUAUHTEMOC	EDIFICIO ESTADO DE CAMPECHE Y GUERRERO	112.000,00	112.000,00
460	CUAUHTEMOC	EDIFICIO CHAMIZAL Y AGUASCALIENTES	47.200,00	47.200,00
461	CUAUHTEMOC	EDIFICIO DURANGO, ESTADO DE HIDALGO Y C	168.000,00	168.000,00
462	CUAUHTEMOC	EDIFICIO CHIHUAHUA	115.200,00	115.200,00
463	CUAUHTEMOC	EDIFICIO COLIMA	56.000,00	56.000,00
464	CUAUHTEMOC	EDIFICIO CUAUHTEMOC Y COAHUILA	65.600,00	65.600,00
465	CUAUHTEMOC	EDIFICIO DONATO GUERRA	32.800,00	32.800,00
466	CUAUHTEMOC	EDIFICIO ESTADO DE MEXICO, SAN LUIS POTO	168.000,00	168.000,00
467	CUAUHTEMOC	EDIFICIO ESTADO DE MORELOS	24.000,00	24.000,00
468	CUAUHTEMOC	EDIF ESTADO DE QUERETARO	14.400,00	14.400,00
469	CUAUHTEMOC	EDIFICIO EZEQUIEL A CHAVEZ	44.800,00	44.800,00
470	CUAUHTEMOC	FRANCISCO JAVIER MINA	44.800,00	44.800,00
471	CUAUHTEMOC	EDIFICIO FRANCISCO PRIMO VERDAD	25.600,00	25.600,00
472	CUAUHTEMOC	EDIFICIO GUADALUPE VICTORIA	36.000,00	36.000,00
473	CUAUHTEMOC	EDIFICIO GUILLERMO PRIETO	44.800,00	44.800,00
474	CUAUHTEMOC	EDIF IGNACIO ALLENDE	115.200,00	115.200,00
475	CUAUHTEMOC	IGNACIO LOPEZ RAYON	44.800,00	44.800,00

PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
476	CUAUHTEMOC	EDIFICIO IGNACIO RAMIREZ	115.200,00	115.200,00
477	CUAUHTEMOC	EDIFICIO IGNACIO ZARAGOZA	44.800,00	44.800,00
478	CUAUHTEMOC	ISSSTE 1	44.800,00	44.800,00
479	CUAUHTEMOC	ISSSTE 10	115.200,00	115.200,00
480	CUAUHTEMOC	EDIFICIO ISSSTE 11	115.200,00	115.200,00
481	CUAUHTEMOC	EDIFICIO ISSSTE 13	40.000,00	40.000,00
482	CUAUHTEMOC	ISSSTE 14	40.000,00	40.000,00
483	CUAUHTEMOC	EDIFICIO ISSSTE 15	40.000,00	40.000,00
484	CUAUHTEMOC	ISSSTE 2	44.800,00	44.800,00
485	CUAUHTEMOC	EDIF ISSSTE 3	44.800,00	44.800,00
486	CUAUHTEMOC	ISSSTE 4	44.800,00	44.800,00
487	CUAUHTEMOC	EDIF ISSSTE 7	24.000,00	24.000,00
488	CUAUHTEMOC	EDIF ISSSTE 9	24.000,00	24.000,00
489	CUAUHTEMOC	EDIFICIO JIMENEZ	44.800,00	44.800,00
490	CUAUHTEMOC	EDIFICIO JOSE MARIA ARTEAGA	115.200,00	115.200,00
491	CUAUHTEMOC	EDIFICIO JOSE MARIA CHAVEZ	36.000,00	36.000,00
492	CUAUHTEMOC	EDIF JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	48.000,00	48.000,00
493	CUAUHTEMOC	EDIF JUAN ALVAREZ	40.000,00	40.000,00
494	CUAUHTEMOC	EDIFICIO LEANDRO VALLE	40.000,00	40.000,00
495	CUAUHTEMOC	EDIF LOS BRAVO	44.800,00	44.800,00
496	CUAUHTEMOC	EDIF LOS GALENA	44.800,00	44.800,00
497	CUAUHTEMOC	EDIFICIO MARIANO ESCOBEDO	40.000,00	40.000,00
498	CUAUHTEMOC	MATAMOROS	44.800,00	44.800,00
499	CUAUHTEMOC	EDIFICIO MICHOACAN	56.000,00	56.000,00
500	CUAUHTEMOC	EDIFICIO MIGUEL HIDALGO	115.200,00	115.200,00
501	CUAUHTEMOC	EDIFICIO MIGUEL LERDO DE TEJADA	44.800,00	44.800,00
502	CUAUHTEMOC	EDIFICIO MIGUEL NEGRETE	36.000,00	36.000,00
503	CUAUHTEMOC	EDIF MOLINO DEL REY	14.400,00	14.400,00
504	CUAUHTEMOC	NARCISO MENDOZA	44.800,00	44.800,00
505	CUAUHTEMOC	EDIF NIÑOS HEROES	14.400,00	14.400,00
506	CUAUHTEMOC	PEDRO MORENO	44.800,00	44.800,00
507	CUAUHTEMOC	EDIFICIO PRESIDENTE JUAREZ	115.200,00	115.200,00
508	CUAUHTEMOC	EDIFICIO RAMON CORONA	40.000,00	40.000,00
509	CUAUHTEMOC	EDIFICIO REVOLUCION 1910	32.800,00	32.800,00
510	CUAUHTEMOC	EDIFICIO SANTOS DEGOLLADO	40.000,00	40.000,00
511	CUAUHTEMOC	EDIFICIO SITIO DE CUAUTLA	24.000,00	24.000,00
512	CUAUHTEMOC	EDIFICIO SONORA	24.000,00	24.000,00
513	CUAUHTEMOC	TABASCO	56.000,00	56.000,00
514	CUAUHTEMOC	EDIF TAMAULIPAS	115.200,00	115.200,00
515	CUAUHTEMOC	EDIFICIO TERRITORIO DE QUINTANA ROO	24.000,00	24.000,00
516	CUAUHTEMOC	TLAXCALA	56.000,00	56.000,00
517	CUAUHTEMOC	EDIFICIO VERACRUZ	32.800,00	32.800,00
518	CUAUHTEMOC	EDIFICIO VICENTE GUERRERO	48.000,00	48.000,00
519	CUAUHTEMOC	EDIF VICENTE RIVAPALACIO	44.800,00	44.800,00
520	CUAUHTEMOC	EDIF XICOTENCATL	14.400,00	14.400,00
521	CUAUHTEMOC	EDIFICIO YUCATAN	56.000,00	56.000,00
522	CUAUHTEMOC	EDIFICIO ZACATECAS	32.800,00	32.800,00
523	GUSTAVO A. MADERO	EDUARDO MOLINA I	160.000,00	160.000,00
524	GUSTAVO A. MADERO	EDUARDO MOLINA II	72.000,00	72.000,00
525	IZTAPALAPA	EJERCITO CONSTITUCIONALISTA II	116.000,00	116.000,00
526	IZTAPALAPA	EJERCITO CONSTITUCIONALISTA SUPER MANZ	860.400,00	860.400,00

PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
527	IZTAPALAPA	EJERCITO CONSTITUCIONALISTA S. M. 2	504.000,00	504.000,00
528	IZTAPALAPA	EJERCITO CONSTITUCIONALISTA SUPER MANZ	359.200,00	359.200,00
529	IZTAPALAPA	EJERCITO DE ORIENTE ZARAGOZA LA FRANJA	110.400,00	110.400,00
530	IZTAPALAPA	EJERCITO DE ORIENTE ZONA PEÑON 1RA. SEC	414.800,00	414.800,00
531	IZTAPALAPA	EJERCITO DE ORIENTE ZONA PEÑON 2DA Y 5T	273.600,00	273.600,00
532	IZTAPALAPA	EJERCITO DE ORIENTE ZONA PEÑON 3RA. SEC	206.800,00	206.800,00
533	IZTAPALAPA	EJERCITO DE ORIENTE ZONA PEÑON 4TA SEC	786.000,00	786.000,00
534	IZTAPALAPA	EL ARBOL 12	96.000,00	96.000,00
535	IZTAPALAPA	EL ARBOL 61	60.000,00	60.000,00
536	CUAUHTEMOC	EL BARCO	42.400,00	42.400,00
537	IZTAPALAPA	MANTO MAFafa	48.000,00	48.000,00
538	GUSTAVO A. MADERO	EL MILAGRO	392.000,00	392.000,00
539	COYOACAN	EL MIRADOR	16.000,00	16.000,00
540	IZTAPALAPA	EL MIRADOR DE LA ESTRELLA	60.800,00	60.800,00
541	ALVARO OBREGON	EL PIRU	116.800,00	116.800,00
542	AZCAPOTZALCO	EL ROSARIO 1 A	194.000,00	194.000,00
543	AZCAPOTZALCO	EL ROSARIO 1B	134.400,00	134.400,00
544	AZCAPOTZALCO	EL ROSARIO 2Bb	168.000,00	168.000,00
545	AZCAPOTZALCO	EL ROSARIO 2C A	256.000,00	256.000,00
546	AZCAPOTZALCO	EL ROSARIO 2CAa	302.400,00	302.400,00
547	AZCAPOTZALCO	EL ROSARIO 2F	95.600,00	95.600,00
548	AZCAPOTZALCO	EL ROSARIO 2CB	237.600,00	237.600,00
549	AZCAPOTZALCO	EL ROSARIO CTM A 1	280.000,00	280.000,00
550	AZCAPOTZALCO	EL ROSARIO CTM B	234.800,00	234.800,00
551	AZCAPOTZALCO	EL ROSARIO 1 SECTOR 2 A	148.800,00	148.800,00
552	IZTAPALAPA	EL SOLAR 63	12.000,00	12.000,00
553	IZTAPALAPA	EL TESORO ATOYAC	76.800,00	76.800,00
554	IZTAPALAPA	EL TULE	40.000,00	40.000,00
555	IZTAPALAPA	EL VERGEL	196.000,00	196.000,00
556	BENITO JUAREZ	EMILIANO ZAPATA 252	45.600,00	45.600,00
557	BENITO JUAREZ	EMILIANO ZAPATA 392	72.000,00	72.000,00
558	GUSTAVO A. MADERO	EMILIANO ZAPATA 4137	22.400,00	22.400,00
559	IZTAPALAPA	EMILIO AZCARRAGA	89.600,00	89.600,00
560	IZTAPALAPA	EMILIO CARRANZA 400	32.000,00	32.000,00
561	TLALPAN	EMILIO PORTES GIL PEMEX PICACHO	596.800,00	596.800,00
562	CUAUHTEMOC	ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ	12.000,00	12.000,00
563	COYOACAN	ERMITA CHURUBUSCO	121.600,00	121.600,00
564	GUSTAVO A. MADERO	ESCUADRON 201	132.000,00	132.000,00
565	IZTAPALAPA	ESPAÑA 534	57.600,00	57.600,00
566	BENITO JUAREZ	ESPERANZA 1045	65.600,00	65.600,00
567	IZTAPALAPA	ESPUMA CHAMIZAL	24.000,00	24.000,00
568	IZTAPALAPA	ESTADO ANAHUAC	366.000,00	366.000,00
569	CUAUHTEMOC	ESTANQUILLO 8	26.800,00	26.800,00
570	CUAUHTEMOC	UNIDAD HABITACIONAL ESTAÑO 39	50.400,00	50.400,00
571	IZTAPALAPA	ESTRELLA	48.000,00	48.000,00
572	CUAUHTEMOC	ESTRELLA 94	42.400,00	42.400,00
573	IZTAPALAPA	ESTRELLA DEL SUR	280.800,00	280.800,00
574	IZTAPALAPA	ESTRELLA DEL SUR 193	60.000,00	60.000,00
575	IZTAPALAPA	ESTRELLA DEL SUR 4	20.000,00	20.000,00
576	IZTAPALAPA	ESTRELLA HIDALGO	97.600,00	97.600,00

**PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008**

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
577	IZTAPALAPA	ESTRELLA LA LOMA	40.000,00	40.000,00
578	GUSTAVO A. MADERO	EX ADUANA DEL PULQUE	112.000,00	112.000,00
579	TLAHUAC	EX HACIENDA SAN NICOLAS TOLENTINO ADOL	38.400,00	38.400,00
580	TLAHUAC	EX HACIENDA DE XOCO	52.000,00	52.000,00
581	IZTAPALAPA	EX LIENZO CHARRO	260.000,00	260.000,00
582	ALVARO OBREGON	FELIPE MARTELL	48.000,00	48.000,00
583	CUAUHTEMOC	FELIX U GOMEZ	23.200,00	23.200,00
584	AZCAPOTZALCO	FERRERIA ALAMEDA CONJUNTO B Y C	184.000,00	184.000,00
585	GUSTAVO A. MADERO	FERROCARRIL HIDALGO 174	40.000,00	40.000,00
586	VENUSTIANO CARRANZA	FIVIPOINT SECTOR I	134.400,00	134.400,00
587	VENUSTIANO CARRANZA	FIVIPOINT SECTOR II	87.200,00	87.200,00
588	VENUSTIANO CARRANZA	FIVIPOINT SECTOR III	91.200,00	91.200,00
589	VENUSTIANO CARRANZA	FIVIPOINT SECTOR IV	86.400,00	86.400,00
590	VENUSTIANO CARRANZA	FIVIPOINT SECTOR V	86.400,00	86.400,00
591	VENUSTIANO CARRANZA	FIVIPOINT SECTOR VI	81.600,00	81.600,00
592	VENUSTIANO CARRANZA	FIVIPOINT SECTOR VII	76.800,00	76.800,00
593	VENUSTIANO CARRANZA	FIVIPOINT SECTOR VIII	91.200,00	91.200,00
594	IZTACALCO	FLORES MAGON	88.000,00	88.000,00
595	CUAUHTEMOC	FLORES MAGON 22	16.000,00	16.000,00
596	IZTAPALAPA	FOVISSSTE EL ARBOL 75	48.000,00	48.000,00
597	VENUSTIANO CARRANZA	FRACCIONAMIENTO AEROPUERTO ARENAL	498.800,00	498.800,00
598	VENUSTIANO CARRANZA	FRANCISCO ESPEJEL	52.000,00	52.000,00
599	VENUSTIANO CARRANZA	FRANCISCO MORAZAN 113	32.000,00	32.000,00
600	IZTAPALAPA	FRANCISCO VILLA 165	56.000,00	56.000,00
601	IZTAPALAPA	FRANCISCO VILLA 200 EL DORADO	24.000,00	24.000,00
602	AZCAPOTZALCO	FRANCISCO VILLA CPPP	137.600,00	137.600,00
603	IZTAPALAPA	FRENTE POPULAR FRANCISCO VILLA MANZANA	214.400,00	214.400,00
604	TLALPAN	FOVISSSTE FUENTES BROTTANTES FASE II BLO	48.800,00	48.800,00
605	TLALPAN	FOVISSSTE FUENTES BROTTANTES FASE II BLO	60.000,00	60.000,00
606	TLALPAN	FUENTES DE CANTERA	128.000,00	128.000,00
607	IZTAPALAPA	FUENTES DE ZARAGOZA 31	128.000,00	128.000,00
608	IZTAPALAPA	FUENTES DE ZARAGOZA 61	112.000,00	112.000,00
609	IZTAPALAPA	FUERTE DE LORETO MANZANA B,C	236.000,00	236.000,00
610	IZTAPALAPA	FUERTE DE LORETO MANZANA 2 D,E,F,NORTE	556.800,00	556.800,00
611	IZTAPALAPA	FUERTE DE LORETO MANZANA G,H, I	336.000,00	336.000,00
612	GUSTAVO A. MADERO	GALAXIA ARAGON	180.000,00	180.000,00
613	COYOACAN	GALAXIA COAPA	83.200,00	83.200,00
614	IZTACALCO	GALAXIA IZTACALCO	63.200,00	63.200,00
615	IZTAPALAPA	GAMA GAVILAN	120.000,00	120.000,00

PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
616	MIGUEL HIDALGO	GASCAZONICA 24	44.800,00	44.800,00
617	MIGUEL HIDALGO	GASCAZONICA 71	30.000,00	30.000,00
618	IZTAPALAPA	GAVILAN 181	236.000,00	236.000,00
619	IZTAPALAPA	GAVILAN 191	344.000,00	344.000,00
620	IZTAPALAPA	GENARO ESTRADA 105	102.400,00	102.400,00
621	IZTAPALAPA	GEOVILLAS DE JUAREZ	144.000,00	144.000,00
622	TLAHUAC	GEOVILLAS DE XOCHIMILCO	55.200,00	55.200,00
623	IZTAPALAPA	GEOVILLAS DEL VERGEL	80.000,00	80.000,00
624	CUAUHTEMOC	GERANIO 128	24.000,00	24.000,00
625	IZTAPALAPA	GERMANIO 104	96.000,00	96.000,00
626	IZTAPALAPA	GIRASOLES HIDALGO SABADELL 54	68.000,00	68.000,00
627	COYOACAN	GIRASOLES III	539.200,00	539.200,00
628	TLAHUAC	GITANA 241	64.000,00	64.000,00
629	TLAHUAC	GITANA 259	74.400,00	74.400,00
630	TLAHUAC	GITANA 278	102.400,00	102.400,00
631	TLAHUAC	GITANA 77	100.800,00	100.800,00
632	TLAHUAC	GITANA NORTE	24.000,00	24.000,00
633	TLAHUAC	GITANA NORTE 51 A	25.600,00	25.600,00
634	TLAHUAC	GITANA NORTE 56	19.200,00	19.200,00
635	CUAUHTEMOC	GUANAJUATO 125	18.800,00	18.800,00
636	IZTAPALAPA	GUELATAO DE JUAREZ I SECCION C, B, A	252.000,00	252.000,00
637	IZTAPALAPA	GUELATAO DE JUAREZ II	128.000,00	128.000,00
638	CUAUHTEMOC	GUERRERO I	36.000,00	36.000,00
639	CUAUHTEMOC	GUERRERO 75	14.400,00	14.400,00
640	CUAUHTEMOC	GUERRERO I 175	32.000,00	32.000,00
641	CUAUHTEMOC	GUERRERO IV	16.000,00	16.000,00
642	CUAUHTEMOC	GUERRERO SEGUNDA ETAPA	88.000,00	88.000,00
643	CUAUHTEMOC	GUERRERO V 215	20.000,00	20.000,00
644	TLAHUAC	GUTIERREZ NAJERA	80.000,00	80.000,00
645	GUSTAVO A. MADERO	HECTOMETRO VALLEJO	1.177.000,00	1.177.000,00
646	MIGUEL HIDALGO	HERMANOS SERDAN SECTOR I LOMAS DE SOT	112.000,00	112.000,00
647	MIGUEL HIDALGO	HERMANOS SERDAN SECTOR II	116.000,00	116.000,00
648	MIGUEL HIDALGO	HERMANOS SERDAN SECTOR III	112.000,00	112.000,00
649	MIGUEL HIDALGO	HERMANOS SERDAN SECTOR IV	105.600,00	105.600,00
650	MIGUEL HIDALGO	HERMANOS SERDAN SECTOR V	124.000,00	124.000,00
651	CUAUHTEMOC	HEROES DE GRANADITAS	14.000,00	14.000,00
652	TLAHUAC	HERRADURA TLAXCANES	56.000,00	56.000,00
653	COYOACAN	HIDALGO 191	18.400,00	18.400,00
654	IZTAPALAPA	HIDALGO 500	25.600,00	25.600,00
655	IZTAPALAPA	HIDALGO 506 A	16.000,00	16.000,00
656	AZCAPOTZALCO	HIDALGO 87	42.000,00	42.000,00
657	IZTAPALAPA	HIDALGO DIEZ	96.000,00	96.000,00
658	AZCAPOTZALCO	HOGARES FERROCARRILEROS	200.000,00	200.000,00
659	TLAHUAC	HOMBRES DE LA REFORMA	57.600,00	57.600,00
660	VENUSTIANO CARRANZA	HORTELANOS	22.800,00	22.800,00
661	IZTAPALAPA	HUASIPUNGO	70.400,00	70.400,00
662	TLALPAN	HUESO PERIFERICO	244.000,00	244.000,00
663	GUSTAVO A. MADERO	HUIZNAHUAC	30.000,00	30.000,00
664	CUAJIMALPA	HUIZACHITO	80.000,00	80.000,00
665	IZTAPALAPA	IGNACIO ZARAGOZA	201.600,00	201.600,00

**PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008**

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
666	COYOACAN	IMAN 550	96.000,00	96.000,00
667	VENUSTIANO CARRANZA	IMPRESA 249	24.000,00	24.000,00
668	GUSTAVO A. MADERO	IMSS REVOLUCION	67.200,00	67.200,00
669	ALVARO OBREGON	IMSS SANTA FE	879.600,00	879.600,00
670	IZTACALCO	INDECO SECCION D	44.800,00	44.800,00
671	VENUSTIANO CARRANZA	INDEPENDENCIA	24.000,00	24.000,00
672	IZTAPALAPA	INFONAVIT AMOR Y AMISTAD	40.000,00	40.000,00
673	GUSTAVO A. MADERO	INFONAVIT ESMERALDA	230.400,00	230.400,00
674	IZTACALCO	INFONAVIT IZTACALCO NORTE	1.012.000,00	1.012.000,00
675	IZTACALCO	INFONAVIT IZTACALCO SUR	1.070.000,00	1.070.000,00
676	IZTAPALAPA	INFONAVIT LAS ROSAS	41.600,00	41.600,00
677	ALVARO OBREGON	INFONAVIT SANTA FE BELEN	497.600,00	497.600,00
678	IZTACALCO	INPI PICOS EDIFICIOS	57.600,00	57.600,00
679	COYOACAN	INTEGRACION LATINOAMERICANA	2.140.000,00	2.140.000,00
680	CUAUHTEMOC	ISABEL LA CATOLICA	26.400,00	26.400,00
681	TLALPAN	ISSSFAM	232.000,00	232.000,00
682	VENUSTIANO CARRANZA	ISSSTE 1	80.000,00	80.000,00
683	VENUSTIANO CARRANZA	ISSSTE 2	73.600,00	73.600,00
684	VENUSTIANO CARRANZA	ISSSTE 3	134.400,00	134.400,00
685	VENUSTIANO CARRANZA	ISSSTE 4	160.000,00	160.000,00
686	VENUSTIANO CARRANZA	ISSSTE 5	77.600,00	77.600,00
687	VENUSTIANO CARRANZA	ISSSTE 6	96.000,00	96.000,00
688	TLAHUAC	IZTACALCO	32.800,00	32.800,00
689	IZTAPALAPA	JACARANDAS FIVIDESU	96.800,00	96.800,00
690	AZCAPOTZALCO	JARDINES DE CEYLAN	102.400,00	102.400,00
691	TLALPAN	JARDINES DE TLALPAN	96.000,00	96.000,00
692	CUAUHTEMOC	JESUS CARRANZA 42	131.770,00	131.770,00
693	VENUSTIANO CARRANZA	JHON F KENNEDY SECCION A	252.800,00	252.800,00
694	VENUSTIANO CARRANZA	JHON F KENNEDY SECCION B	291.200,00	291.200,00
695	VENUSTIANO CARRANZA	JHON F KENNEDY SECCION C	508.800,00	508.800,00
696	VENUSTIANO CARRANZA	JHON F KENNEDY SECCION D	188.800,00	188.800,00
697	CUAUHTEMOC	JOSE JOAQUIN HERRERA 26	14.400,00	14.400,00
698	GUSTAVO A. MADERO	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON I	80.000,00	80.000,00
699	GUSTAVO A. MADERO	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON II	280.000,00	280.000,00
700	TLAHUAC	JUAN DE DIOS PEZA 98	128.000,00	128.000,00
701	TLAHUAC	JUAN DE DIOS PEZA III	158.400,00	158.400,00
702	XOCHIMILCO	JUSTICIA SOCIAL Y HABITACION DIGNA	40.000,00	40.000,00

PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
703	IZTAPALAPA	JUSTO SIERRA	16.000,00	16.000,00
704	COYOACAN	LA CANTERA	172.800,00	172.800,00
705	IZTAPALAPA	LA CEIBA	40.000,00	40.000,00
706	IZTAPALAPA	LA COLMENA	2.896.704,00	2.896.704,00
707	TLAHUAC	LA DRAGA CALLE BRIZA	121.200,00	121.200,00
708	TLAHUAC	LA DRAGA CALLE CARDO	112.800,00	112.800,00
709	TLAHUAC	LA DRAGA CALLE CRESON	103.200,00	103.200,00
710	TLAHUAC	LA DRAGA CALLE GUALDA	33.600,00	33.600,00
711	TLAHUAC	LA DRAGA CALLE QUELITE	100.800,00	100.800,00
712	TLAHUAC	LA DRAGA CALLE SAUCO	103.200,00	103.200,00
713	AZCAPOTZALCO	LA ESCUADRA	72.000,00	72.000,00
714	IZTAPALAPA	LA LOMA	80.000,00	80.000,00
715	IZTAPALAPA	MAGUEYERA I	151.200,00	151.200,00
716	IZTAPALAPA	LA MAGUEYERA II	100.000,00	100.000,00
717	CUAUHTEMOC	LA MASCOTA	70.400,00	70.400,00
718	AZCAPOTZALCO	LA NARANJA 1	41.600,00	41.600,00
719	AZCAPOTZALCO	LA NARANJA 2	35.200,00	35.200,00
720	IZTAPALAPA	LA NORMA	240.000,00	240.000,00
721	TLAHUAC	LA ORILLA	80.400,00	80.400,00
722	GUSTAVO A. MADERO	LA PATERA	658.000,00	658.000,00
723	IZTAPALAPA	LA POLVORILLA	104.000,00	104.000,00
724	CUAUHTEMOC	LA RONDA 88	178.000,00	178.000,00
725	GUSTAVO A. MADERO	LA SALLE	64.000,00	64.000,00
726	IZTAPALAPA	LA TORRE	40.000,00	40.000,00
727	TLAHUAC	LA TRAVIATA	24.000,00	24.000,00
728	IZTAPALAPA	LA VALENCIANA	2.000.000,00	2.000.000,00
729	CUAUHTEMOC	LA VIGA 123	21.200,00	21.200,00
730	CUAUHTEMOC	LA VIGA 125	22.800,00	22.800,00
731	MIGUEL HIDALGO	LAGO ATITLAN 18	28.000,00	28.000,00
732	MIGUEL HIDALGO	LAGO CUITZEO 167	32.000,00	32.000,00
733	MIGUEL HIDALGO	LAGO CUITZEO 44	30.000,00	30.000,00
734	MIGUEL HIDALGO	LAGO ILOPANGO	36.000,00	36.000,00
735	COYOACAN	GRECAS 16-2	36.800,00	36.800,00
736	COYOACAN	GRECAS 18	24.000,00	24.000,00
737	COYOACAN	GRECAS 19	48.000,00	48.000,00
738	COYOACAN	GRECAS 19 A	40.000,00	40.000,00
739	CUAUHTEMOC	LAS MACETAS	62.000,00	62.000,00
740	IZTAPALAPA	LAS ROCAS	34.000,00	34.000,00
741	IZTAPALAPA	LAS ROSAS	48.000,00	48.000,00
742	IZTACALCO	LAS ROSAS I Y II	63.600,00	63.600,00
743	IZTAPALAPA	LAS TORRES MONZON 242	24.800,00	24.800,00
744	AZCAPOTZALCO	LAS TRANCAS	112.000,00	112.000,00
745	COYOACAN	LAS TROJES DE COAPA	56.000,00	56.000,00
746	AZCAPOTZALCO	LAZARO CARDENAS	56.000,00	56.000,00
747	CUAJIMALPA	LAZARO CARDENAS CUAJIMALPA	30.000,00	30.000,00
748	MIGUEL HIDALGO	LAZARO CARDENAS	102.000,00	102.000,00
749	CUAUHTEMOC	LAZARO CARDENAS 208	18.000,00	18.000,00
750	VENUSTIANO CARRANZA	LECUMBERRI 60	16.800,00	16.800,00
751	VENUSTIANO CARRANZA	LECUMBERRI 73	14.400,00	14.400,00

**PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008**

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
752	GUSTAVO A. MADERO	LINDAVISTA VALLEJO I	302.400,00	302.400,00
753	GUSTAVO A. MADERO	LINDAVISTA VALLEJO III	395.200,00	395.200,00
754	GUSTAVO A. MADERO	LINDAVISTA VALLEJO II	1.013.504,00	1.013.504,00
755	MIGUEL HIDALGO	LOMA HERMOSA	659.200,00	659.200,00
756	ALVARO OBREGON	LOMAS DE BECERRA FOVISSSTE	300.400,00	300.400,00
757	ALVARO OBREGON	LOMAS DE PLATEROS SECCION I	192.000,00	192.000,00
758	ALVARO OBREGON	LOMAS DE PLATEROS SECCION E	176.000,00	176.000,00
759	ALVARO OBREGON	LOMAS DE PLATEROS SECCION G	448.000,00	448.000,00
760	MIGUEL HIDALGO	LOMAS DE SOTELO 1120	64.000,00	64.000,00
761	IZTAPALAPA	LOMAS ESTRELLA	206.400,00	206.400,00
762	IZTAPALAPA	LOMAS ESTRELLA III	100.400,00	100.400,00
763	ALVARO OBREGON	LOPEZ MATEOS 1457	48.800,00	48.800,00
764	GUSTAVO A. MADERO	LORETO FABELA	83.200,00	83.200,00
765	XOCHIMILCO	LORETO Y PEÑA POBRE	120.000,00	120.000,00
766	XOCHIMILCO	LOS CANTAROS	99.200,00	99.200,00
767	IZTAPALAPA	LOS FRESNOS	16.000,00	16.000,00
768	IZTAPALAPA	LOS LIRIOS	96.000,00	96.000,00
769	COYOACAN	LOS OLIVOS	88.000,00	88.000,00
770	TLAHUAC	LOS OLIVOS/BUENA SUERTE 184	26.400,00	26.400,00
771	IZTAPALAPA	LUCIO BLANCO	32.000,00	32.000,00
772	TLALPAN	LUIS DONALDO COLOSIO	56.000,00	56.000,00
773	IZTAPALAPA	LUIS ECHEVERRIA	30.000,00	30.000,00
774	CUAUHTEMOC	LUNA 11	18.400,00	18.400,00
775	CUAUHTEMOC	LUNA 12	21.200,00	21.200,00
776	TLALPAN	MACUITXOCHITL	37.156,25	37.156,25
777	IZTAPALAPA	MAGISTRADOS 80	19.200,00	19.200,00
778	TLAHUAC	MANUEL M. LOPEZ 1, 2 Y 3	105.600,00	105.600,00
779	TLAHUAC	MANUEL M. LOPEZ II MODULOS 4, 5 Y 6	134.400,00	134.400,00
780	TLAHUAC	MANUEL M LOPEZ III	163.200,00	163.200,00
781	AZCAPOTZALCO	MANUEL RIVERA ANAYA EL ROSARIO CROC I	330.000,00	330.000,00
782	IZTACALCO	MANZANA 24 Y 25	27.200,00	27.200,00
783	IZTACALCO	MANZANA 4	65.600,00	65.600,00
784	IZTACALCO	MANZANA 5	71.600,00	71.600,00
785	IZTAPALAPA	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	280.800,00	280.800,00
786	IZTAPALAPA	MARGARITAS	160.000,00	160.000,00
787	IZTACALCO	MARTIRES DE TLATELOLCO	115.200,00	115.200,00
788	IZTAPALAPA	MATAMOROS 25	52.000,00	52.000,00
789	GUSTAVO A. MADERO	MATIAS ROMERO	80.000,00	80.000,00
790	ALVARO OBREGON	METROPOLITANO TARANGO	272.000,00	272.000,00
791	IZTAPALAPA	METROPOLITANO TEATINOS	348.000,00	348.000,00
792	AZCAPOTZALCO	MIGUEL HIDALGO	329.600,00	329.600,00
793	IZTAPALAPA	MINAS POLVORILLA	230.400,00	230.400,00
794	IZTAPALAPA	MOLINO 25	52.800,00	52.800,00
795	ALVARO OBREGON	MOLINO DE SANTO DOMINGO	153.600,00	153.600,00
796	IZTAPALAPA	MOLINOS CANANEA SUPER MANZANA 2, 4 Y 18	434.400,00	434.400,00
797	COYOACAN	MONTE DE PIEDAD	92.000,00	92.000,00
798	TLAHUAC	MONTE OLIVO REVOLUCION 67	48.000,00	48.000,00
799	BENITO JUAREZ	MONTES DE OCA	56.000,00	56.000,00

**PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008**

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
800	VENUSTIANO CARRANZA	MORELOS 2000	28.800,00	28.800,00
801	VENUSTIANO CARRANZA	MORELOS 2000 FASE I	24.000,00	24.000,00
802	VENUSTIANO CARRANZA	MORELOS 35	92.800,00	92.800,00
803	IZTAPALAPA	MORELOS 49	45.600,00	45.600,00
804	IZTAPALAPA	MORELOS 55	29.600,00	29.600,00
805	VENUSTIANO CARRANZA	MORELOS 595	134.800,00	134.800,00
806	VENUSTIANO CARRANZA	MORELOS 613 Y 621	44.800,00	44.800,00
807	IZTAPALAPA	MORONES CHOPO	56.800,00	56.800,00
808	CUAUHTEMOC	MOSQUETA 235	36.000,00	36.000,00
809	CUAUHTEMOC	MOSQUETA III	12.000,00	12.000,00
810	CUAUHTEMOC	MOSQUETA V	16.000,00	16.000,00
811	IZTAPALAPA	MOVIMIENTO VIVIENDA DIGNA MORELOS 67	43.200,00	43.200,00
812	IZTAPALAPA	MOYOCOYANI	48.000,00	48.000,00
813	IZTACALCO	MUJERES ILUSTRES	164.800,00	164.800,00
814	VENUSTIANO CARRANZA	NACIONAL 52	13.200,00	13.200,00
815	IZTAPALAPA	NAHALTI	64.000,00	64.000,00
816	IZTAPALAPA	NARANJOS	60.000,00	60.000,00
817	TLALPAN	NARCISO MENDOZA MANZANA I	562.400,00	562.400,00
818	TLALPAN	NARCISO MENDOZA SUPER MANZANA 7	512.000,00	512.000,00
819	XOCHIMILCO	NATIVITAS	634.000,00	634.000,00
820	IZTAPALAPA	NICOLAS ROMERO	28.800,00	28.800,00
821	BENITO JUAREZ	NIÑOS HEROES 151	26.400,00	26.400,00
822	CUAUHTEMOC	UNIDAD HABITACIONAL NONOALCO	12.800,00	12.800,00
823	CUAUHTEMOC	UNIDA HABITACIONAL NOPAL 119	24.000,00	24.000,00
824	GUSTAVO A. MADERO	NORTE 64 3712	2.400,00	2.400,00
825	GUSTAVO A. MADERO	NORTE 64 A 5219	2.400,00	2.400,00
826	GUSTAVO A. MADERO	NORTE 9A 5042	3.600,00	3.600,00
827	IZTAPALAPA	NUEVA GENERACION	144.000,00	144.000,00
828	IZTAPALAPA	NUEVA GENERACION 103	41.200,00	41.200,00
829	IZTAPALAPA	NUEVA SANTA CRUZ	15.600,00	15.600,00
830	TLAHUAC	NUEVA TENOCHTITLAN	153.600,00	153.600,00
831	BENITO JUAREZ	NUEVA YORK 33 AYW	67.200,00	67.200,00
832	IZTAPALAPA	NUEVO AZTLAN	76.000,00	76.000,00
833	AZCAPOTZALCO	OLIMPIA EL ROSARIO CROC VI	1.391.000,00	1.391.000,00
834	IZTAPALAPA	OPUS III	40.000,00	40.000,00
835	IZTACALCO	ORIENTE 249 D NUMERO 70	36.400,00	36.400,00
836	AZCAPOTZALCO	OYAMELES EL ROSARIO	36.000,00	36.000,00
837	AZCAPOTZALCO	PALESTINA 130	38.400,00	38.400,00
838	IZTAPALAPA	PALMITAS 30	144.000,00	144.000,00
839	IZTAPALAPA	PALMITAS 9	12.000,00	12.000,00
840	AZCAPOTZALCO	PANTACO	76.800,00	76.800,00
841	IZTACALCO	PANTITLAN ORIENTE	56.000,00	56.000,00
842	IZTAPALAPA	PASEOS DE CHURUBUSCO INFONAVIT REAL D	88.000,00	88.000,00
843	IZTAPALAPA	PASEOS DE LA VIGA 1416	364.400,00	364.400,00

**PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008**

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
844	COYOACAN	PEDREGAL DE CARRASCO	1.933.704,00	1.933.704,00
845	COYOACAN	PEDREGAL EL MAUREL 660	139.200,00	139.200,00
846	COYOACAN	PEDREGAL EL MAUREL 704	192.800,00	192.800,00
847	CUAUHTEMOC	PEDRO MORENO 172	36.400,00	36.400,00
848	IZTAPALAPA	PEÑON DEL MARQUEZ	172.800,00	172.800,00
849	IZTAPALAPA	PEÑON VIEJO EDIFICIOS C,D,E,F,G,H,I,J,K	284.000,00	284.000,00
850	IZTAPALAPA	PEÑON VIEJO EDIFICIO M	48.000,00	48.000,00
851	IZTAPALAPA	PEÑON VIEJO EDIFICIOS N Y O	72.000,00	72.000,00
852	IZTAPALAPA	PEÑON VIEJO EDIFICIOS P,Q,R	120.000,00	120.000,00
853	IZTACALCO	PICOS 2 A	168.000,00	168.000,00
854	IZTAPALAPA	PICOS VI B	253.200,00	253.200,00
855	COYOACAN	PILOTO V	398.400,00	398.400,00
856	VENUSTIANO CARRANZA	PINOS	144.000,00	144.000,00
857	IZTAPALAPA	PLAZA ESTRELLA CROC I	64.000,00	64.000,00
858	IZTAPALAPA	PLAZA ESTRELLA CROC II	112.000,00	112.000,00
859	IZTAPALAPA	PLAZA ESTRELLA I	96.000,00	96.000,00
860	VENUSTIANO CARRANZA	PLAZA SAN LAZARO	261.600,00	261.600,00
861	IZTAPALAPA	PLENITUD UAM SUR	88.000,00	88.000,00
862	IZTAPALAPA	PLUTARCO ELIAS CALLES	179.200,00	179.200,00
863	IZTACALCO	PLUTARCO ELIAS CALLES 806	40.000,00	40.000,00
864	GUSTAVO A. MADERO	POLITECNICO ZACATENCO	192.000,00	192.000,00
865	BENITO JUAREZ	POPOCATEPETL 443	45.600,00	45.600,00
866	IZTAPALAPA	PORTO ALEGRE 214	22.400,00	22.400,00
867	IZTAPALAPA	PORTO ALEGRE 305	139.200,00	139.200,00
868	TLAHUAC	PORVENIR 140 54	57.600,00	57.600,00
869	BENITO JUAREZ	POUSSIN	18.000,00	18.000,00
870	VENUSTIANO CARRANZA	PREDIO LA RESURRECCION	16.800,00	16.800,00
871	AZCAPOTZALCO	PRESIDENTE MADERO MANZANA 1	183.200,00	183.200,00
872	AZCAPOTZALCO	PRESIDENTE MADERO MANZANA 2	57.600,00	57.600,00
873	AZCAPOTZALCO	PRESIDENTE MADERO MANZANA 3	96.000,00	96.000,00
874	AZCAPOTZALCO	PRESIDENTE MADERO MANZANA 4	235.200,00	235.200,00
875	IZTAPALAPA	PRESIDENTES I	131.200,00	131.200,00
876	IZTAPALAPA	PRESIDENTES II IMPORTE CORREGIDO 140800	281.600,00	281.600,00
877	AZCAPOTZALCO	PROLONGACION SABINA	20.000,00	20.000,00
878	XOCHIMILCO	PROLONGACION DIVISION DEL NORTE	172.800,00	172.800,00
879	COYOACAN	PUERTO RICO	80.000,00	80.000,00
880	AZCAPOTZALCO	QUIETUD 117	30.400,00	30.400,00
881	AZCAPOTZALCO	RABAUL 600	62.400,00	62.400,00
882	IZTAPALAPA	REAL DE SAN JUAN	24.000,00	24.000,00
883	CUAUHTEMOC	DOCTOR REAL DE VELASCO	38.000,00	38.000,00
884	IZTAPALAPA	REBECA II	124.000,00	124.000,00
885	IZTAPALAPA	REFORMA GARAY 25	52.400,00	52.400,00
886	GUSTAVO A. MADERO	RENOVACION NORTE 66	2.400,00	2.400,00
887	CUAUHTEMOC	REPUBLICA DE CHILE 49	38.800,00	38.800,00
888	IZTAPALAPA	RESIDENCIAL DEL VALLE	144.000,00	144.000,00
889	IZTAPALAPA	RESIDENCIAL EL PEÑON	16.000,00	16.000,00
890	IZTAPALAPA	RESIDENCIAL LAS AMERICAS LOTE 1	72.000,00	72.000,00
891	IZTAPALAPA	RESIDENCIAL LAS AMERICAS LOTE 2	512.000,00	512.000,00

**PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008**

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
892	IZTAPALAPA	RESIDENCIAL LAS AMERICAS LOTE 3	480.000,00	480.000,00
893	IZTACALCO	RESIDENCIAL MIRAVALLE LAS FLORES	264.000,00	264.000,00
894	CUAUHTEMOC	UNIDAD HABITACIONAL RICARDO BELL	12.000,00	12.000,00
895	XOCHIMILCO	RESIDENCIAL XOCHIMILCO	38.400,00	38.400,00
896	IZTACALCO	RESIDENCIAL ZARAGOZA	96.000,00	96.000,00
897	AZCAPOTZALCO	RINCONADA DEL OLIVAR	32.000,00	32.000,00
898	XOCHIMILCO	RINCONADA DEL SUR	274.000,00	274.000,00
899	IZTAPALAPA	RINCONADA ESTRELLA	100.000,00	100.000,00
900	IZTAPALAPA	RINCONADA ESTRELLA (loma encantada 54)	48.000,00	48.000,00
901	CUAUHTEMOC	RINCONADA ESTRELLA 23	22.000,00	22.000,00
902	IZTAPALAPA	RIO BLANCO	24.000,00	24.000,00
903	IZTAPALAPA	RODODENDRO	57.600,00	57.600,00
904	CUAUHTEMOC	ROLDAN 127	1.164.121,57	1.164.121,57
905	CUAJIMALPA	ROSA TORRES	67.200,00	67.200,00
906	AZCAPOTZALCO	ROSENDO SALAZAR	118.400,00	118.400,00
907	IZTAPALAPA	RUBEN CEPEDA NOVELO 10 PREDIO 9 1/2	89.600,00	89.600,00
908	IZTAPALAPA	SABADEL 78	57.600,00	57.600,00
909	CUAUHTEMOC	UNIDAD HABITACIONAL SANDI CARNOT 89	24.000,00	24.000,00
910	TLAHUAC	SALVADOR DIAZ MIRON	64.000,00	64.000,00
911	MIGUEL HIDALGO	SAN BARTOLO	92.000,00	92.000,00
912	BENITO JUAREZ	SAN FELIPE 168	16.000,00	16.000,00
913	IZTAPALAPA	SAN FRANCISCO III	56.000,00	56.000,00
914	IZTAPALAPA	SAN FRANCISCO I	56.000,00	56.000,00
915	IZTAPALAPA	SAN FRANCISCO II	28.000,00	28.000,00
916	IZTAPALAPA	SAN FRANCISCO IV	44.000,00	44.000,00
917	MIGUEL HIDALGO	SAN JOAQUIN 39	16.000,00	16.000,00
918	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGON RIO DE GUADALUPE	90.400,00	90.400,00
919	IZTAPALAPA	SAN JUAN XALPA	160.000,00	160.000,00
920	IZTAPALAPA	SAN LORENZO 300	15.200,00	15.200,00
921	IZTAPALAPA	SAN LORENZO 12	57.600,00	57.600,00
922	IZTAPALAPA	SAN LORENZO 870	98.000,00	98.000,00
923	IZTAPALAPA	SAN LORENZO I	68.000,00	68.000,00
924	IZTAPALAPA	SAN LORENZO II	72.000,00	72.000,00
925	ALVARO OBREGON	SAN LORENZO UNIVERSAL	96.000,00	96.000,00
926	IZTAPALAPA	SAN MARCOS	256.000,00	256.000,00
927	IZTAPALAPA	SAN NICOLAS TOLENTINO FOVISSSTE	89.600,00	89.600,00
928	IZTAPALAPA	SAN NICOLAS XALPA	60.000,00	60.000,00
929	AZCAPOTZALCO	SAN PABLO XALPA ETAPA A	72.000,00	72.000,00
930	AZCAPOTZALCO	SAN PABLO XALPA ETAPA B	72.000,00	72.000,00
931	AZCAPOTZALCO	SAN PABLO XALPA ETAPA C	72.000,00	72.000,00
932	AZCAPOTZALCO	SAN PABLO XALPA ETAPA D	68.000,00	68.000,00
933	AZCAPOTZALCO	SAN PABLO XALPA ETAPA E	72.000,00	72.000,00
934	AZCAPOTZALCO	SAN PABLO XALPA ETAPA G	72.000,00	72.000,00
935	TLALPAN	SAN PEDRO MARTIR	28.000,00	28.000,00
936	TLALPAN	SAN PEDRO MARTIR FOVISSSTE	133.600,00	133.600,00
937	TLAHUAC	SAN RAFAEL 3472 A	37.600,00	37.600,00
938	TLAHUAC	SAN RAFAEL 3472 B	44.800,00	44.800,00
939	TLAHUAC	SAN RAFAEL 3472 C	44.800,00	44.800,00
940	TLAHUAC	SAN RAFAEL ATLIXCO 3338	67.200,00	67.200,00
941	TLAHUAC	SAN RAFAEL ATLIXCO 3348	67.200,00	67.200,00
942	TLAHUAC	SAN RAFAEL ATLIXCO 3057	60.800,00	60.800,00
943	TLAHUAC	SAN RAFAEL ATRLIXCO 3490 4 ZAPOTITLA	14.400,00	14.400,00

**PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008**

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
944	TLAHUAC	SAN RAFAEL ATLIXCO VAPAC I	34.400,00	34.400,00
945	TLAHUAC	SANTA CRUZ 443	64.000,00	64.000,00
946	MIGUEL HIDALGO	SANTA CRUZ CACALCO	48.000,00	48.000,00
947	IZTAPALAPA	SANTA CRUZ MEYEHUALCO II (GENARO ESTRADA)	120.000,00	120.000,00
948	TLAHUAC	SANTA CRUZ VI	51.200,00	51.200,00
949	ALVARO OBREGON	SANTA LUCIA 810	246.800,00	246.800,00
950	IZTAPALAPA	SANTA MARIA AZTAHUACAN	67.200,00	67.200,00
951	IZTAPALAPA	SANTA MARIA AZTAHUACAN BLOQUE A	113.200,00	113.200,00
952	IZTAPALAPA	SANTA MARIA AZTAHUACAN BLOQUE C	85.200,00	85.200,00
953	IZTAPALAPA	SANTA MARTHA ACATITLA	40.000,00	40.000,00
954	CUAUHTEMOC	SANTA VERACRUZ 53	22.400,00	22.400,00
955	GUSTAVO A. MADERO	SANTIAGO ATEPETLAC	180.000,00	180.000,00
956	GUSTAVO A. MADERO	SCT VALLEJO	428.000,00	428.000,00
957	IZTACALCO	SECCION F 1	47.200,00	47.200,00
958	IZTACALCO	SECCION F 2	44.800,00	44.800,00
959	GUSTAVO A. MADERO	SIERRA VISTA 550	56.000,00	56.000,00
960	GUSTAVO A. MADERO	SIERRA VISTA LAS TORRES 555	56.000,00	56.000,00
961	ALVARO OBREGON	SOLIDARIDAD	62.400,00	62.400,00
962	IZTAPALAPA	SOLIDARIDAD EL SALADO MZ.A	220.800,00	220.800,00
963	IZTAPALAPA	SOLIDARIDAD EL SALADO MZ.B	230.400,00	230.400,00
964	IZTAPALAPA	SOLIDARIDAD EL SALADO MZ.D	168.000,00	168.000,00
965	IZTAPALAPA	SOLIDARIDAD EL SALADO MZ.E	189.600,00	189.600,00
966	IZTAPALAPA	SOLIDARIDAD EL SALADO MZ.F	278.400,00	278.400,00
967	IZTAPALAPA	SOLIDARIDAD EL SALADO MZ.G	196.800,00	196.800,00
968	MIGUEL HIDALGO	SOR JUANA INES DE LA CRUZ 217	10.000,00	10.000,00
969	IZTAPALAPA	STUNAM	48.000,00	48.000,00
970	COYOACAN	STUNAM CULHUACAN	496.000,00	496.000,00
971	IZTACALCO	SUR 20	130.800,00	130.800,00
972	VENUSTIANO CARRANZA	SUR 75	73.600,00	73.600,00
973	GUSTAVO A. MADERO	SUTIC VALLEJO	88.000,00	88.000,00
974	IZTACALCO	TALLERES	64.400,00	64.400,00
975	IZTAPALAPA	TAXISTAS	88.000,00	88.000,00
976	COYOACAN	TAXQUEÑA 1596	20.000,00	20.000,00
977	COYOACAN	TAXQUEÑA 1802 (1805)	36.000,00	36.000,00
978	COYOACAN	TAXQUEÑA 1818	114.400,00	114.400,00
979	IZTAPALAPA	TAXQUEÑA 5890	35.200,00	35.200,00
980	IZTAPALAPA	TEPALCATES I	68.000,00	68.000,00
981	IZTAPALAPA	TEPALCATES II Y III	83.600,00	83.600,00
982	AZCAPOTZALCO	TEPANTONGO CRUZ ROJA	128.400,00	128.400,00
983	CUAJIMALPA	TEPETONGO	34.400,00	34.400,00
984	GUSTAVO A. MADERO	TETRAZZINI	12.000,00	12.000,00
985	IZTAPALAPA	TEZOMOC II	99.600,00	99.600,00
986	AZCAPOTZALCO	TICOMAN	32.000,00	32.000,00
987	GUSTAVO A. MADERO	TICOMAN 643	106.400,00	106.400,00
988	IZTAPALAPA	TIERRA Y LIBERTAD	38.400,00	38.400,00

**PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008**

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
989	COYOACAN	TLALPAN	200.000,00	200.000,00
990	TLALPAN	TLALPAN HUEPANCO	80.000,00	80.000,00
991	IZTAPALAPA	TLALTENCO	201.600,00	201.600,00
992	AZCAPOTZALCO	TLATILCO	303.200,00	303.200,00
993	BENITO JUAREZ	TOKIO 514	21.600,00	21.600,00
994	GUSTAVO A. MADERO	TONACACUATITLAN	60.000,00	60.000,00
995	CUAUHTEMOC	TOPACIO 32	20.000,00	20.000,00
996	MIGUEL HIDALGO	TORRE BLANCA I	40.000,00	40.000,00
997	MIGUEL HIDALGO	TORRE BLANCA II	35.600,00	35.600,00
998	TLALPAN	TORRES TLALPAN	96.000,00	96.000,00
999	IZTAPALAPA	TRIANGULO DE LAS AGUJAS I	162.400,00	162.400,00
1000	IZTAPALAPA	TRIANGULO DE LAS AGUJAS II	160.800,00	160.800,00
1001	VENUSTIANO CARRANZA	TRONCOSO 620	126.400,00	126.400,00
1002	IZTAPALAPA	TULIPANES	64.000,00	64.000,00
1003	IZTAPALAPA	TULTEPEC 28	19.200,00	19.200,00
1004	IZTAPALAPA	TULTEPEC 48 A.C.	64.000,00	64.000,00
1005	IZTAPALAPA	TULYEHUALCO MIRASOLES	1.220.000,00	1.220.000,00
1006	IZTAPALAPA	UNIDAD APATLACO	48.000,00	48.000,00
1007	IZTACALCO	UNIDAD E	43.200,00	43.200,00
1008	IZTAPALAPA	UNIDAD HABITACIONAL DE LA SECRETARIA DE	38.000,00	38.000,00
1009	IZTAPALAPA	UNIDAD MODELO	799.795,20	799.795,20
1010	CUAUHTEMOC	UNION DE INQUILINOS COLONIAL	108.000,00	108.000,00
1011	IZTACALCO	UNION DE VECINOS	68.400,00	68.400,00
1012	COYOACAN	UNIVERSIDAD MONSERRAT	38.400,00	38.400,00
1013	IZTAPALAPA	VALLE DE LUCES	2.140.000,00	2.140.000,00
1014	BENITO JUAREZ	VAN DICK 38	13.600,00	13.600,00
1015	GUSTAVO A. MADERO	VENECIA 8	20.400,00	20.400,00
1016	IZTAPALAPA	VENUSTIANO CARRANZA FASE II	66.400,00	66.400,00
1017	VENUSTIANO CARRANZA	VIADUCTO MIGUEL ALEMAN 498	38.400,00	38.400,00
1018	VENUSTIANO CARRANZA	VIADUCTO PIEDAD	115.200,00	115.200,00
1019	IZTAPALAPA	VICENTE GUERRERO SM 1	296.400,00	296.400,00
1020	IZTAPALAPA	VICENTE GUERRERO SUPER MANZANA 2	290.400,00	290.400,00
1021	IZTAPALAPA	VICENTE GUERRERO SUPER MANZANA 5	730.400,00	730.400,00
1022	BENITO JUAREZ	VICTOR HUGO	21.600,00	21.600,00
1023	IZTAPALAPA	VIKINGOS MAGUEYERA	64.000,00	64.000,00
1024	TLAHUAC	VILLA CENTROAMERICANA MANZANA 1	204.800,00	204.800,00
1025	TLAHUAC	VILLA CENTROAMERICANA MANZANA 10	179.200,00	179.200,00
1026	TLAHUAC	VILLA CENTROAMERICANA MANZANA 2	214.400,00	214.400,00
1027	TLAHUAC	VILLA CENTROAMERICANA MANZANA 3	182.400,00	182.400,00
1028	TLAHUAC	VILLA CENTROAMERICANA MANZANA 4	124.800,00	124.800,00
1029	IZTAPALAPA	VILLA FELICHE	34.400,00	34.400,00
1030	TLAHUAC	VILLA NUEVA TENOCHTITLAN	224.000,00	224.000,00
1031	IZTAPALAPA	VILLA SAN DIEGO	59.600,00	59.600,00
1032	AZCAPOTZALCO	VILLAS DE AZCAPOTZALCO	216.000,00	216.000,00
1033	IZTAPALAPA	VILLAS ESTRELLA I	104.000,00	104.000,00
1034	IZTAPALAPA	VILLAS ESTRELLA II (LOMAS ESTRELLA II)	48.000,00	48.000,00
1035	IZTAPALAPA	VILLAS ESTRELLA III	48.000,00	48.000,00
1036	CUAUHTEMOC	VIOLETA 91	21.600,00	21.600,00

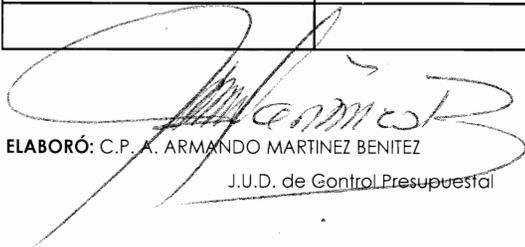
**PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DEL PROGRAMA DE RESCATE DE UNIDADES HABITACIONALES EJERCICIO 2008**

No PADRON	DELEGACION	UNIDAD HABITACIONAL	PROGRAMADO	IMPORTE PAGADO
1037	CUAUHTEMOC	VIOLETAS 62	24.000,00	24.000,00
1038	IZTAPALAPA	VISTA RESIDENCIAL TEPALCATES	80.000,00	80.000,00
1039	IZTAPALAPA	VIVA SUR	96.000,00	96.000,00
1040	IZTAPALAPA	VOCEADORES	288.000,00	288.000,00
1041	TLAHUAC	VOLCANES	144.000,00	144.000,00
1042	AZCAPOTZALCO	WAKE 533 MODULO	12.800,00	12.800,00
1043	IZTAPALAPA	XACALLI A C	20.000,00	20.000,00
1044	AZCAPOTZALCO	XOCHINAHUAC CONJUNTO A	72.000,00	72.000,00
1045	AZCAPOTZALCO	XOCHINAHUAC CONJUNTO B	100.800,00	100.800,00
1046	AZCAPOTZALCO	XOCHINAHUAC CONJUNTO C	100.800,00	100.800,00
1047	AZCAPOTZALCO	XOCHINAHUAC CONJUNTO D	115.200,00	115.200,00
1048	AZCAPOTZALCO	XOCHINAHUAC CONJUNTO E	100.800,00	100.800,00
1049	AZCAPOTZALCO	XOCHINAHUAC CONJUNTO F	100.800,00	100.800,00
1050	AZCAPOTZALCO	XOCHINAHUAC CONJUNTO G	72.000,00	72.000,00
1051	AZCAPOTZALCO	XOCHINAHUAC CONJUNTO H	57.600,00	57.600,00
1052	AZCAPOTZALCO	XOCHINAHUAC CONJUNTO I	86.400,00	86.400,00
1053	AZCAPOTZALCO	XOCHINAHUAC CONJUNTO J	72.000,00	72.000,00
1054	IZTAPALAPA	XOPA	308.000,00	308.000,00
1055	TLAHUAC	ZACATENCO	67.200,00	67.200,00
1056	GUSTAVO A. MADERO	ZACATENCO LINDAVISTA	56.000,00	56.000,00
1057	TLALPAN	ZAPOTE II	86.400,00	86.400,00
1058	TLALPAN	ZAPOTE III	12.000,00	12.000,00
1059	IZTAPALAPA	ZARAGOZA	38.400,00	38.400,00
1060	IZTAPALAPA	ZARAGOZA REVOLUCION	79.200,00	79.200,00
TOTAL			\$ 155.450.510,00	\$ 155.450.510,00

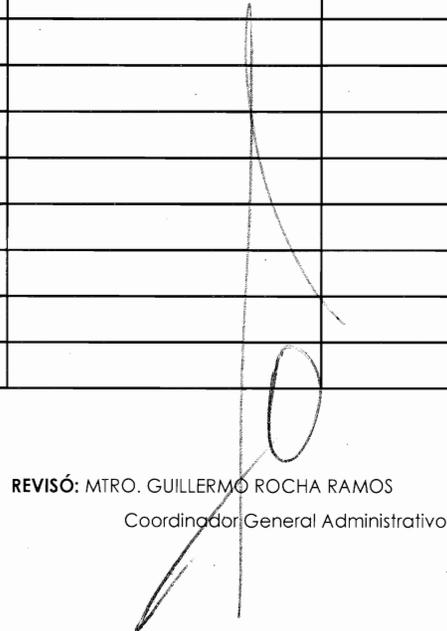
CC CONVENIOS DE COORDINACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

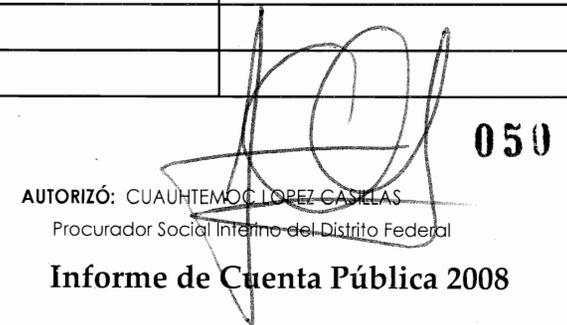
NOMBRE	OBJETIVO	VIGENCIA	MONTO	CARACTERÍSTICAS	RESULTADOS
NO APLICABLE					



ELABORÓ: C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal



REVISÓ: MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
Coordinador General Administrativo



AUTORIZÓ: CUAUHEMOC LOPEZ CASILLAS
Procurador Social Interino del Distrito Federal

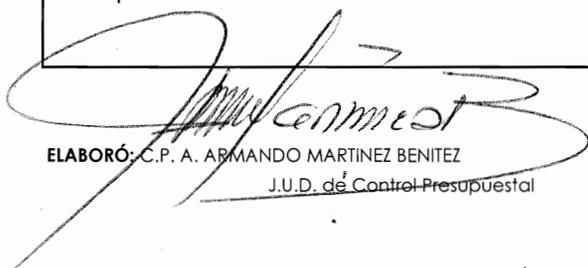
050

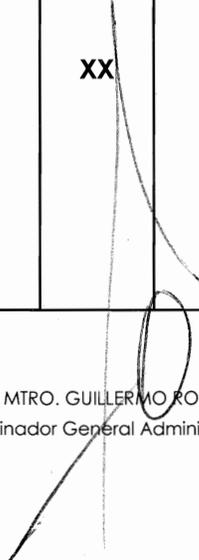
V. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

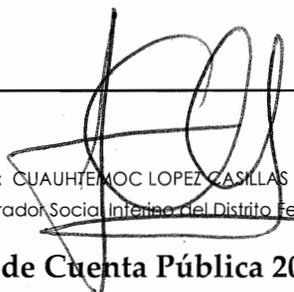
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 08 PD PS PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida Preventiva IPAEPOA07-39-01-PROSOC</p> <p>Es necesario que la Procuraduría Social del Distrito Federal emprenda acciones a fin de que efectúe conciliaciones mensuales entre la información contable y presupuestal de los ingresos y egresos, y del flujo de efectivo, en cumplimiento del principio de contabilidad gubernamental "Control Presupuestario".</p>		XX		Actualmente estamos en proceso de actualización y revisión de los Manuales de Procedimientos de las Unidades Departamentales de Contabilidad y Control Presupuestal, donde se establece que se realicen conciliaciones periódicas de las cifras que presentan ambas Unidades Departamentales. Asimismo el área de Control Presupuestal giro instrucciones al personal a su cargo, con la finalidad de que se elaboren mensualmente las conciliaciones de cifras entre los registros contables y presupuestales por capítulo y objeto del gasto.
<p>Medida Preventiva IPAEPOA07-40-02-PROSOC</p> <p>Es necesario que la Procuraduría Social del Distrito Federal lleve a cabo las acciones pertinentes para informar si se identificaron y aclararon las partidas en conciliación y se efectuaron los registros correspondientes, en cumplimiento del Principio de Contabilidad gubernamental "Control Presupuestario".</p>		XX		En atención a su recomendación, las áreas de Contabilidad y de Control Presupuestal elaborarán conciliaciones periódicas y efectuarán las correcciones pertinentes.


ELABORÓ: C.P. A. ARMANDO MARTINEZ BENITEZ
J.U.D. de Control Presupuestal


REVISÓ: MTR. GUILLERMO ROCHA RAMOS
Coordinador General Administrativo


AUTORIZÓ: QUAUHTÉMOC LOPEZ CASILLAS
Procurador Social Interino del Distrito Federal

052

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Miles de Pesos

RUBROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	7,529.2
DEUDORES DIVERSOS	6,182.2
INVENTARIOS (NETO)	682.9
ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS	26.0
RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES	(117.0)

SUMA CIRCULANTE 14,303.3

NO CIRCULANTE

MUEBLES, ENSERES Y OTROS	3,293.7
ACTUALIZACIÓN	878.6
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,888.3
ACTUALIZACIÓN	1,071.6
EQUIPO DE CÓMPUTO	3,992.7
ACTUALIZACIÓN	1,360.4
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS EN GENERAL	114.3
ACTUALIZACIÓN	65.2
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,784.3
ACTUALIZACIÓN	475.8
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(7,082.9)
ACTUALIZACIÓN	(3,373.9)

SUMA NO CIRCULANTE 6,468.1

SUMA EL ACTIVO 20,771.4

PASIVO

A CORTO PLAZO

PROVEEDORES	7.9
ACREEDORES DIVERSOS	6,985.3
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	2,892.4
OTRAS PROVISIONES	1,802.3

SUMA A CORTO PLAZO 11,687.9

A LARGO PLAZO

SUMA A LARGO PLAZO

SUMA EL PASIVO 11,687.9

CAPITAL O PATRIMONIO

OTRAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	16,957.8
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	1,246.1
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	(9,543.0)
RESULTADO DEL EJERCICIO	422.6

SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO 9,083.5

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO 20,771.4

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

PROCURADOR SOCIAL INTERINO

GUILLERMO ROCHA RAMOS

CUAUHTÉMOC LÓPEZ CASILLAS

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2007	2008	IMPORTE	PORCENTAJE
ACTIVO				
CIRCULANTE				
CAJA Y BANCOS	20,215.0	7,529.2	(12,685.8)	(62.8)
DEUDORES DIVERSOS	71,253.3	6,182.2	(65,071.1)	(91.3)
INVENTARIOS (NETO)	661.0	682.9	21.9	3.3
ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS	15.9	26.0	10.1	63.5
RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES	(117.0)	(117.0)		
SUMA CIRCULANTE	92,028.2	14,303.3	(77,724.9)	(84.5)
NO CIRCULANTE				
MUEBLES, ENSERES Y OTROS	3,255.0	3,293.7	38.7	1.2
ACTUALIZACIÓN	625.6	878.6	253.0	40.4
EQUIPO DE TRANSPORTE	4,040.5	3,888.3	(152.2)	(3.8)
ACTUALIZACIÓN	841.2	1,071.6	230.4	27.4
EQUIPO DE CÓMPUTO	3,560.9	3,992.7	431.8	12.1
ACTUALIZACIÓN	1,059.1	1,360.4	301.3	28.4
MAQUINARIA, HERRAMIENTAS EN GENERAL	114.3	114.3		
ACTUALIZACIÓN	54.2	65.2	11.0	20.3
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,723.0	1,784.3	61.3	3.6
ACTUALIZACIÓN	341.2	475.8	134.6	39.4
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(5,752.0)	(7,082.9)	(1,330.9)	23.1
ACTUALIZACIÓN	(2,702.9)	(3,373.9)	(671.0)	24.8
SUMA NO CIRCULANTE	7,160.1	6,468.1	(692.0)	(9.7)
SUMA EL ACTIVO	99,188.3	20,771.4	(78,416.9)	(79.1)
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
PROVEEDORS	1,015.6	7.9	(1,007.7)	(99.2)
ACREEDORES DIVERSOS	81,650.0	6,985.3	(74,664.7)	(91.4)
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	2,679.4	2,892.4	213.0	7.9
OTRAS PROVISIONES	956.4	1,802.3	845.9	88.4
SUMA A CORTO PLAZO	86,301.4	11,687.9	(74,613.5)	(86.5)
A LARGO PLAZO				
SUMA A LARGO PLAZO				
SUMA EL PASIVO	86,301.4	11,687.9	(74,613.5)	(86.5)
CAPITAL O PATRIMONIO				
OTRAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	16,346.2	16,957.8	611.6	3.7
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	826.8	1,246.1	419.3	50.7
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	(11,898.6)	(9,543.0)	2,355.6	(19.8)
RESULTADO DEL EJERCICIO	7,612.5	422.6	(7,189.9)	(94.4)
SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO	12,886.9	9,083.5	(3,803.4)	(29.5)
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO	99,188.3	20,771.4	(78,416.9)	(79.1)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS
 Miles de Pesos

RUBROS	PARCIAL	TOTAL	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS			
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS			
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO			
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(272,479.6)	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(272,479.6)		
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(272,479.6)	
MÁS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		87.9	
GASTOS FINANCIEROS	(124.3)		
PRODUCTOS FINANCIEROS	156.1		
OTROS	56.1		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(272,391.7)	
MÁS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		272,814.3	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	272,425.9		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	388.4		
RESULTADO NETO		422.6	
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		422.6	

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

GUILLERMO ROCHA RAMOS

PROCURADOR SOCIAL INTERINO

CUAUHTÉMOC LÓPEZ CASILLAS

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Miles de Pesos

RUBROS	AL 31 DE DICIEMBRE DE		VARIACIÓN	
	2007	2008	IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS	1,138.9		(1,138.9)	
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS	1,138.9		(1,138.9)	
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	1,138.9		(1,138.9)	
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(165,643.6)	(272,479.6)	(106,836.0)	64.5
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(165,643.6)	(272,479.6)	(106,836.0)	64.5
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(164,504.7)	(272,479.6)	(107,974.9)	65.6
MÁS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	35.6	87.9	52.3	146.9
GASTOS FINANCIEROS	(68.9)	(124.3)	(55.4)	80.4
PRODUCTOS FINANCIEROS	67.0	156.1	89.1	133.0
OTROS	37.5	56.1	18.6	49.6
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(164,469.1)	(272,391.7)	(107,922.6)	65.6
MÁS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	172,081.6	272,814.3	100,732.7	58.5
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	171,171.6	272,425.9	101,254.3	59.2
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	910.0	388.4	(521.6)	(57.3)
RESULTADO NETO	7,612.5	422.6	(7,189.9)	(94.4)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
RESULTADO DEL EJERCICIO	7,612.5	422.6	(7,189.9)	(94.4)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
Miles de Pesos

RUBROS	VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	
RESULTADO DEL EJERCICIO	422.6
EQUIPO DE TRANSPORTE	152.2
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	1,330.9
ACTUALIZACIÓN DEPRECIACIÓN ACUMULADA	671.0
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	419.3
OTRAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	611.6
SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR	3,607.6
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	
MUEBLES, ENSERES Y OTROS	38.7
ACTUALIZACIÓN	253.0
ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	230.4
EQUIPO DE COMPUTO	431.8
ACTUALIZACIÓN	301.3
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	61.3
ACTUALIZACIÓN	134.6
ACTUALIZACIÓN DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	11.0
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	5,256.9
SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN	6,719.0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	(3,111.4)

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	(12,685.8)
DEUDORES DIVERSOS	(65,071.1)
INVENTARIOS (NETO)	21.9
ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS	10.1
RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES	

SUMA ACTIVO CIRCULANTE (77,724.9)

PASIVO A CORTO PLAZO

PROVEEDORES	(1,007.7)
ACREEDORES DIVERSOS	(74,664.7)
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	213.0
OTRAS PROVISIONES	845.9

SUMA PASIVO A CORTO PLAZO (74,613.5)

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO (3,111.4)

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO

PROCURADOR SOCIAL INTERINO

GUILLERMO ROCHA RAMOS

CUAUHTEMÓC LOPEZ CASILLAS



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
Miles de Pesos

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	APLICACIÓN DE ÚTIL DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	V A R I A C I O N E S				RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
				APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN			
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	12,886.9			611.6	(5,256.9)		419.3	422.6		9,083.5



ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
Miles de Pesos

RUBROS	SALDO AL 31-DIC-07	P R O P I E D A D E S				SALDO AL 31-DIC-08	SALDO AL 31-DIC-07	D E P R E C I A C I Ó N				SALDO AL 31-DIC-08	VALOR NETO AL 31-DIC-08
		ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN			INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,880.6	38.7			253.0	4,172.3	1,556.4	399.3			115.6	2,071.3	2,101.0
VEHÍCULOS Y EQ. DE TRANSPORTE	4,881.7		225.4		303.6	4,959.9	2,537.0	610.3	225.4		172.3	3,094.2	1,865.7
BIENES INFORMÁTICOS	4,620.0	431.8			301.3	5,353.1	3,365.2	393.7			233.3	3,992.2	1,360.9
HERRAMIENTAS	168.5				11.0	179.5	135.3	17.3			9.5	162.1	17.4
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	2,064.2	61.3			134.6	2,260.1	861.0	212.4			63.6	1,137.0	1,123.1
MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN													
CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES													
T O T A L E S	15,615.0	531.8	225.4	0.0	1,003.5	16,924.9	8,454.9	1,633.0	225.4	0.0	594.3	10,456.8	6,468.1

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

La Procuraduría Social del Distrito Federal, es un organismo público descentralizado, de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según Decreto Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de septiembre de 1998, por lo que para el desempeño de sus funciones no recibirá instrucciones o indicaciones de autoridad, o servidor público alguno.

OBJETIVO

Tiene por objeto ser una instancia accesible a los particulares, para la defensa de los derechos relacionados con las funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública del Distrito Federal, a efecto de que la actuación de la autoridad se apegue a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demás principios establecidos en el estatuto de Gobierno del Distrito Federal, también tiene por objeto procurar y coadyuvar al cumplimiento de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, a través de los diferentes servicios y procedimientos que esta Ley establece.

Por sexto año consecutivo el Organismo opera el Programa de Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social (PRUH), programa prioritario que forma parte del Programa Integrado Territorial (PIT) de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

A partir del ejercicio 2007, surge el Programa Social para las Unidades Habitacionales de Interés Social (PSUH), teniendo como antecedente el Programa de Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social (PRUH), que el Organismo ejecutó durante los ejercicios 2001 a 2006.

En esta nueva etapa, el Programa se denominará: Programa Social para Unidades Habitacionales de Interés Social "Ollín Callan" con Unidad en Movimiento; y será una estrategia interinstitucional a través de la cual se atenderán, además de los problemas de mantenimiento y mejoramiento físico, aquellos de orden social y de organización de los habitantes de los conjuntos habitacionales.



PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Formulación de Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con la Normatividad Contable de la Administración Pública de Distrito Federal, la cual contiene dentro de sus apartados los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales Contables.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

El reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se efectúa mediante la aplicación de la "Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación en las Entidades de la Administración Pública Federal", contenida en la Normatividad mencionada en el párrafo anterior. De conformidad con dicha Norma se actualizan los rubros de inventarios de materiales y de activos fijos y su respectiva depreciación acumulada y del ejercicio. No se consideran para estos efectos los activos fijos cuya obsolescencia sea manifiesta o se encuentren en desuso.

Inversiones en Valores de Inmediata Realización

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición y los rendimientos que generan se reconocen conforme se devengan.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal.

Estimación de Cuentas Incobrables

Para reconocer las partidas irrecuperables o de difícil cobro, se constituye una reserva para cuentas incobrables, adoptándose el criterio de provisionar las partidas con una antigüedad superior a un año o con una antigüedad inferior, cuya imposibilidad de cobro sea notoria.



Valuación de Inventarios

Los inventarios se registran a su costo de adquisición, el cual es inferior al valor de mercado y se valúan utilizando el método de costos promedio.

Estimación para Materiales Obsoletos y de Lento Movimiento

Se determina con base en el estudio técnico efectuado por la Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales al final de cada año, sobre cada renglón de inventarios en particular.

Activo Fijo

Las inversiones en activo fijo se registran a su costo de adquisición o en su caso a su valor de transferencia y/o donación. La depreciación se calcula a partir del mes siguiente del registro de los bienes, mediante la aplicación de las tasas marcadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta:

ACTIVO FIJO	
CONCEPTO	PORCENTAJE
Equipo de Cómputo	30.0
Equipo de Transporte	25.0
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0
Maquinaria, Equipo y Herramientas	10.0
Equipo de Comunicación y Reproducción	10.0

Pasivos a Corto Plazo

Las cuentas que integran este rubro son: Proveedores, Acreedores Diversos e Impuestos por Pagar, que corresponden a la adquisición y prestación de bienes y servicios de esta Procuraduría, mismos que se registran en el período contable respectivo y se cancelan con su pago. En el caso de incumplimiento de la entrega de bienes o prestación de servicios, a los proveedores y acreedores diversos se les sanciona con los porcentajes estipulados en los contratos.



Provisiones y Pasivo Contingente

Derivado de demandas presentadas en contra del Organismo, principalmente de orden laboral, se creó esta provisión, cuyo importe corresponde al posible pago que se tendría que hacer en caso de que se perdieran dichas demandas.

Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores

El Organismo determinó que no debe reconocer pasivos por obligaciones laborales al retiro de los trabajadores, y por lo tanto no es indispensable efectuar estudios actuariales para tal fin, lo anterior debido a que las pensiones de retiro de los trabajadores del sector Paraestatal, son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las Primas de Antigüedad, no existe esta obligación de conformidad con el apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

Patrimonio

El patrimonio de la Procuraduría Social del Distrito Federal, se integra con los bienes muebles que se destinan al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, así como por las donaciones que le otorguen. La Procuraduría Social administra su patrimonio conforme a las disposiciones legales aplicables y a los presupuestos y programas aprobados.

Ingresos

Los ingresos corresponden a las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, con base en el Presupuesto de Egresos Autorizado. Las aportaciones para gasto corriente, se reconocen como ingresos en el estado de resultados y las recibidas para inversión se registran en el patrimonio.

Transferencias

Respecto del Programa de Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social del Distrito Federal, el Organismo transfiere los recursos a las Unidades Habitacionales aplicando lo dispuesto en los Mecanismos de Operación del Ejercicio 2007.



Gastos de Administración

Se registran los gastos fijos por la operación de los siete centros de costos, que integran a esta Procuraduría, así como, los recursos otorgados al Programa Social para el Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social (PSUH).

COMENTARIOS GENERALES BÁSICOS

ACTIVO CIRCULANTE

El disponible en Bancos al 31 de diciembre 2008 es de 7,529.2 miles de pesos, el cual se ejercerá en el pago de pasivos en el siguiente mes.

El rubro deudores diversos por la cantidad de 6,182.2 miles de pesos, incluye 4,750.0 miles de pesos, por Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal correspondientes a ingresos del ejercicio 2008 recibidos en Febrero 2009, así como adeudos de funcionarios y empleados con antigüedad considerable, por los que se tiene registrada una reserva para cuentas incobrables por 117.0 miles de pesos.

Asimismo, el renglón de inventarios con saldo de 682.9 miles de pesos, en su mayor parte corresponden a materiales y útiles de oficina y apoyo informativo.

NO CIRCULANTE

El valor en libros del activo fijo al 31 de diciembre 2008 asciende a 6,468.1 miles de pesos, integrado por activo fijo actualizado de 16,924.9 y depreciación acumulada actualizada de 10,456.8 miles de pesos.

En Diciembre del año en curso, se registró contablemente la aportación del Gobierno del Distrito Federal para adquisiciones de activo fijo, con valor de 611.6 miles de pesos incluyendo I.V.A. Por otra parte, se registró la baja de tres vehículos siniestrados totalmente depreciados con un valor actualizado de 225.4 miles de pesos, por los cuales la Tesorería del Distrito Federal emitió los recibos de entero por la indemnización correspondiente por un monto de 63.4 miles de pesos.

PASIVOS A CORTO PLAZO

Los pasivos a corto plazo integrados por Acreedores Diversos, Impuestos por Pagar y Otras Provisiones con saldo de 11,687.9 miles de pesos, representan obligaciones pendientes de pago por adquisición de bienes y servicios, aguinaldos, reintegros a favor de la Tesorería del Distrito Federal, así como retenciones de nómina, contribuciones locales y aportaciones de seguridad social,



destacando el pasivo a favor de las unidades que conforman el Programa Social de Unidades Habitacionales 2008 por 3,652.0 miles de pesos, cuyo pago se efectuará en el siguiente ejercicio.

Cabe mencionar que en Noviembre del año en curso, se reconoció contablemente la disminución del pago de impuestos por concepto del estímulo fiscal 20 por ciento del impuesto sobre sueldos y salarios del ejercicio 2006, conforme al "Decreto por el que se otorgan a las entidades federativas los estímulos fiscales que se indican", publicado en el D. O. F. el 26 de enero de 2005 por la cantidad 1,137.7 miles de pesos, mismo que se aplicó a los resultados del ejercicio 2006.

Por otra parte, la provisión que se tenía para litigios desfavorables por las demandas laborales presentadas en contra de la Institución por 956.4 miles de pesos, se canceló en diciembre con el pago de una de ellas por 358.8 miles de pesos, y se canceló el exceso en provisión de 88.0 miles de pesos, afectándose al resultado del ejercicio 2007, además se reconoció como pasivo pendiente de pago la cantidad de 509.5 miles de pesos, a favor de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, esto último por sugerencia del Despacho de Auditoría Externa. Asimismo, se tiene una provisión de 1,802.3, miles de pesos para litigios desfavorables por las demandas laborales presentadas al cierre del ejercicio 2008.

CAPITAL O PATRIMONIO

Este rubro tiene un saldo de 9,083.5 miles de pesos, el cual se integra de la siguiente manera:

CAPITAL O PATRIMONIO	
Miles de Pesos ³	
CONCEPTO	IMPORTE
Otras Aportaciones y Transferencias	16,957.8
Superávit por Revaluación	1,246.1
Resultado del Ejercicio Anterior	(9,543.0)
Resultado del Ejercicio	422.6
TOTAL	9,083.5

APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS

Este rubro muestra la aportación del presupuesto mensual otorgada por el Gobierno del Distrito Federal, teniendo un saldo acumulado a diciembre por 272,814.3 miles de pesos.



GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al mes de diciembre los gastos de administración de la Procuraduría Social ascienden a 272,479.6 miles de pesos.

OTROS GASTOS Y PRODUCTOS

Al cierre del ejercicio 2008, este rubro refleja un importe neto de 87.9 miles de pesos, conformado por gastos financieros por comisiones bancarias de 124.3 miles de pesos, productos financieros por rendimientos generados en bancos por 156.1 miles de pesos, y otros productos netos por 56.1 miles de pesos, conformado en su mayoría por el descuento en la compra de vales de despensa de fin de año para el personal de base.

AUDITORÍA EXTERNA

Se contrataron los servicios del Despacho Villa Aguirre García y Asociados, S. C., para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2008.



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
							IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL DE INGRESOS	150,000.0	0.0	0.0	1,000.0	272,426.9	273,426.9	123,426.9	82.3
CORRIENTES Y DE CAPITAL								
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS								
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO NETO								
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.				1,000.0		1,000.0	1,000.0	
PARA GASTO CORRIENTE				388.4		388.4	388.4	
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA				611.6		611.6	611.6	
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.					272,426.9	272,426.9	122,426.9	81.6
PARA GASTO CORRIENTE	150,000.0				272,426.9	272,426.9	122,426.9	81.6
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		
TOTAL DE EGRESOS	150,000.0	208,427.3	85,000.4	273,426.9	0.0	0.0	1,000.0	269,160.4	270,160.4	3,266.5
CORRIENTES	150,000.0	207,815.7	85,000.4	272,815.3			388.4	269,160.4	269,548.8	3,266.5
SERVICIOS PERSONALES	61,491.6	6,195.9	4,620.9	63,066.6				61,357.8	61,357.8	1,708.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,849.2	2,249.1	249.3	3,849.0			238.9	2,543.5	2,782.4	1,066.6
SERVICIOS GENERALES	13,363.7	39,868.8	10,655.9	42,576.6			149.5	42,209.0	42,358.5	218.1
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	73,295.5	159,501.9	69,474.3	163,323.1				163,050.1	163,050.1	273.0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA		611.6		611.6			611.6		611.6	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		611.6		611.6			611.6		611.6	
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
 Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O			EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES		
T O T A L	150,000.0	208,427.3	85,000.4	273,426.9	3,266.5
GASTO CORRIENTE	150,000.0	207,815.7	85,000.4	272,815.3	3,266.5
SERVICIOS PERSONALES	61,491.6	6,195.9	4,620.9	63,066.6	1,708.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,849.2	2,249.1	249.3	3,849.0	1,066.6
SERVICIOS GENERALES	13,363.7	39,868.8	10,655.9	42,576.6	218.1
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	73,295.5	159,501.9	69,474.3	163,323.1	273.0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA					
GASTO DE INVERSIÓN		611.6		611.6	611.6
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					
BIENES MÚEBLES E INMUEBLES		611.6		611.6	611.6
OBRAS PÚBLICAS					
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES					





ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO
Miles de Pesos

I N G R E S O S

E G R E S O S

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL		CORRIENTES	269,548.8			269,548.8
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	61,357.8			61,357.8
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	2,782.4			2,782.4
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	42,358.5			42,358.5
INGRESOS DIVERSOS		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	163,050.1			163,050.1
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS				
		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO NETO		INVERSIÓN FÍSICA	611.6			611.6
COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO)		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS BIENES MUEBLES E INMUEBLES OBRAS PÚBLICAS	611.6			611.6
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.	1,000.0	INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA GASTO CORRIENTE	388.4	INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA	611.6					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.	272,426.9	OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE	272,426.9	POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	3,266.5			3,266.5
TOTAL DE INGRESOS	273,426.9	TOTAL DE EGRESOS	273,426.9	0.0	0.0	273,426.9

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	212.2		GASTO PROGRAMABLE	272,603.9	270,160.4
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	272,603.9	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			GASTO NO PROGRAMABLE		
INGRESOS DIVERSOS	212.2		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		3,266.5
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	272,814.3	272,815.3	AUMENTOS DE ACTIVO	1,494.1	
DEPRECIACIÓN	1,330.9		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
AMORTIZACIÓN			CUENTAS POR COBRAR		
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS	32.0	
DISMINUCIONES DE ACTIVO	78,580.1		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	12,685.8		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
CUENTAS POR COBRAR	65,071.1		OTROS ACTIVOS FIJOS	1,462.1	
INVENTARIOS			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	152.2		DISMINUCIONES DE PASIVO	75,672.4	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DESENDEUDAMIENTO NETO		
OTROS ACTIVOS FIJOS	671.0		FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
DIFERIDO			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
AUMENTOS DE PASIVO	1,058.9		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		
ENDEUDAMIENTO NETO			PROVISIONES	75,672.4	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			CRÉDITOS DIFERIDOS		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	5,256.9	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS			APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
PROVISIONES	1,058.9		RESERVAS DE CAPITAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,256.9	
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	1,030.9		OTROS		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES	611.6	611.6	OPERACIONES AJENAS		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	419.3				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
T O T A L E S	355,027.3	273,426.9	T O T A L E S	355,027.3	273,426.9



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
Miles de Pesos

C O N C E P T O	D E V E N G A D O		F L U J O D E E F E C T I V O	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
G A S T O C O R R I E N T E	150,000.0	272,603.9	150,000.0	269,548.8
SERVICIOS PERSONALES	61,491.6	60,866.0	61,491.6	61,357.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,849.2	2,751.3	1,849.2	2,782.4
SERVICIOS GENERALES	13,363.7	208,986.6	13,363.7	42,358.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	73,295.5		73,295.5	163,050.1
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
G A S T O D E C A P I T A L				611.6
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				611.6
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
S U M A G A S T O P R O G R A M A B L E	150,000.0	272,603.9	150,000.0	270,160.4
N O P R O G R A M A B L E				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEPRECIACIÓN				
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		1,494.1		
DISMINUCIONES DE PASIVO		75,672.4		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO		5,256.9		
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				3,266.5
S U M A G A S T O N O P R O G R A M A B L E		82,423.4		
T O T A L E S	150,000.0	355,027.3	150,000.0	273,426.9

VILLA AGUIRRE GARCÍA Y ASOCIADOS, S.C.

073

A H. Consejo de Gobierno de la
Procuraduría Social del
Distrito Federal

A la Contraloría General del Gobierno del
Distrito Federal
Presente:

Hemos examinado el estado de situación financiera de la **Procuraduría Social del Distrito Federal, (Organismo Público Descentralizado)**, al 31 de diciembre de 2008 y el estado de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2007 fueron dictaminados por otro auditor quién emitió su dictamen sin salvedades y se presentan únicamente para fines comparativos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de **Procuraduría Social del Distrito Federal**, al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente.
Villa Aguirre García y Asociados, S.C.



C.P.C. Eduardo García Guzmán
Céd. Prof. No. 499877

México D.F. a 29 de mayo de 2009

PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(CIFRAS EN PESOS)

074

<u>ACTIVO</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>PASIVO</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Circulante			A corto Plazo		
	\$	\$		\$	\$
Efectivo e Inversiones Temporales (Nota 4A)	7,529,200	20,214,965	Proveedores (Nota 4E-1)	7,935	1,015,601
Cuentas por Cobrar (Nota 4B)	6,065,190	71,136,363	Recursos Recibidos para el PSUH (Nota 4E-2)	3,847,451	78,480,051
Inventarios-Neto (Nota 4C)	<u>708,983</u>	<u>676,911</u>	Acreedores Diversos (Nota 4E-3)	3,137,773	3,170,032
Suma del Circulante	<u>14,303,373</u>	<u>92,028,239</u>	Impuestos por Pagar (Nota 4E-4)	<u>2,892,332</u>	<u>2,679,354</u>
Fijo			Suma pasivo a corto plazo	9,885,491	85,345,038
Activo Fijo-Neto (Nota 4D)	<u>6,468,012</u>	<u>7,160,103</u>	Provisiones (Nota 4E-5)	1,802,327	956,360
			Suma del Pasivo	<u>11,687,818</u>	<u>86,301,398</u>
			PATRIMONIO		
			Patrimonio (Nota 4F)	16,957,845	16,346,269
			Superávit por Revaluación	1,246,098	826,783
			Superávit (Déficit) de Ejercicios Anteriores	(9,542,997)	(11,898,627)
			Superávit (Déficit) de Ejercicio	422,621	7,612,519
			Suma del Patrimonio	<u>9,083,567</u>	<u>12,886,944</u>
Suma del Activo	<u><u>20,771,385</u></u>	<u><u>99,188,342</u></u>	Suma del Pasivo y Patrimonio	<u><u>20,771,385</u></u>	<u><u>99,188,342</u></u>

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO


 Lic. Cuauhtémoc López Casillas
 Procurador Social Interino del D.F.


 Mtro. Guillermo Rocha Ramos
 Coordinador General Administrativo


 C.P. José Luis Vázquez Fierros
 Jefe de Unidad Departamental de Contabilidad

PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

075

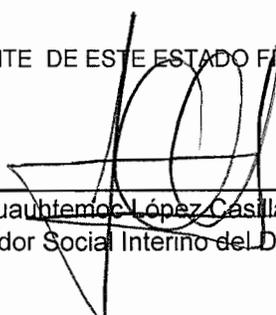
ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(CIFRAS EN PESOS)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	\$	\$
Ingresos (Nota 4G)		
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal PSUH	155,450,510	84,175,577
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	117,363,844	86,996,016
Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal para Inversión		1,138,904
Aportaciones del Gobierno Federal		910,000
Total de Ingresos	<u>272,814,354</u>	<u>173,220,497</u>
Gastos de Operación y Administración (Nota 4H)		
Asignación Programa Social de Unidades Habitacionales	155,450,510	84,175,577
Remuneración al personal	58,823,220	49,756,390
Previsión social	997,777	2,987,783
Impuestos y derechos	1,140,382	5,041,784
Primas por seguros y fianzas	228,314	845,169
Mantenimiento, reparación y conservación	861,029	1,242,789
Depreciaciones	1,633,077	370,659
Energéticos	488,432	325,903
Honorarios	31,886,008	383,946
Arrendamiento	2,070,019	2,184,060
Servicios	4,944,717	1,335,041
Otros gastos	13,956,151	16,994,543
Total de gastos de Operación y Administración	<u>272,479,636</u>	<u>165,643,644</u>
Utilidad (pérdida) antes de otros productos y gastos	334,718	7,576,853
Otros productos	56,134	37,536
Utilidad (pérdida) antes de resultado integral de financiamiento	<u>390,852</u>	<u>7,614,389</u>
Productos Financieros	156,057	67,046
Gastos Financieros	124,288	68,916
Superávit (Déficit) de Operación	<u>422,621</u>	<u>7,612,519</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO


Lic. Cuauhtémoc López Castillas
Procurador Social Interino del D.F.


Mtro. Guillermo Rocha Ramos
Coordinador General Administrativo

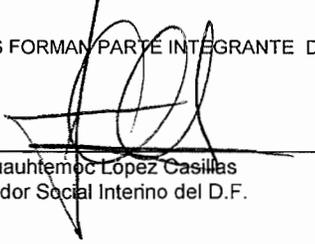

C.P. José Luis Vázquez Fierros
Jefe de Unidad Departamental de Contabilidad

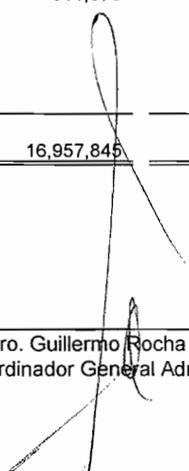
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(CIFRAS EN PESOS)

076

	PATRIMONIO	SUPERÁVIT POR REEVALUACIÓN	SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE EJERCICIOS ANTERIORES	SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	PATRIMONIO TOTAL
	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al 31 de diciembre de 2006	9,064,304	783,430	(8,544,310)	(2,185,232)	(881,808)
Traspaso a Resultados de Ejercicios Anteriores			(2,185,232)	2,185,232	-
Reintegro a la Tesorería del D.F. del estímulo fiscal (20 % I.S.R. Retenido)			(1,129,003)		(1,129,003)
Cancelación de saldo de deudores diversos por antigüedad considerable			(25,024)		(25,024)
Provisión Reintegro a Tesorería del D.F. de los remanente del ejercicio ant.			(15,058)		(15,058)
Aportaciones del Gobierno del D.F. para la Adquisiciones de Activo Fijo	7,281,965				7,281,965
Actualización del Activo Fijo e Inventarios		43,353			43,353
Superávit (Déficit) Acumulado a Diciembre del 2007				7,612,519	7,612,519
Saldos al 31 de diciembre de 2007	16,346,269	826,783	(11,898,627)	7,612,519	12,886,944
Traspaso a Resultados de Ejercicios Anteriores			7,612,519	(7,612,519)	-
Reconocimiento del estímulo fiscal (20 % I.S.R. Retenido)			1,137,676		1,137,676
Provisión Reintegro a Tesorería del D.F. de los remanente del ejercicio 2007			(6,488,112)		(6,488,112)
Comprobación de fondo revolvente que corresponde al 2007			2,512		2,512
Cancelación de cheque por error en las firmas expedido en 2007			3,000		3,000
Cancelación del exceso en provisión de litigios desfavorables			88,035		88,035
Aportaciones del Gobierno del D.F. para la Adquisiciones de Activo Fijo	611,576				611,576
Actualización del Activo Fijo e Inventarios		419,315			419,315
Superávit (Déficit) Acumulado a Diciembre del 2008				422,621	422,621
Saldos al 31 de diciembre de 2008	16,957,845	1,246,098	(9,542,997)	422,621	9,083,567

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO


 Lic. Cuauhtémoc López Casillas
 Procurador Social Interino del D.F.


 Mtro. Guillermo Rocha Ramos
 Coordinador General Administrativo


 C.P. José Luis Vázquez Fierros
 Jefe de Unidad Departamental de Contabilidad

PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(CIFRAS EN PESOS)

077

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Operación	\$	\$
Superavit (Déficit) del ejercicio	422,621	7,612,519
Más:		
Partidas en resultados que no afectaron recursos		
Depreciación	1,633,077	370,659
Provisión para cuentas incobrables	-	452,633
Total	<u>2,055,698</u>	<u>8,435,811</u>
Cuentas por cobrar corto y largo plazo	64,866,574	(71,111,299)
Inventarios	32,072	(145,522)
Cuentas por pagar	<u>(74,613,580)</u>	<u>75,117,497</u>
Recursos aplicados (generados) por la operación	<u>(7,659,236)</u>	<u>12,296,487</u>
Financiamiento		
Aumento al patrimonio	(6,770,583)	7,281,964
Disminución de resultados de ejercicios anteriores	<u>2,355,630</u>	<u>(1,169,085)</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>(4,414,953)</u>	<u>6,112,879</u>
Adquisición de Activo Fijo	611,576	6,332,142
(Disminución) a Efectivo e Inversiones Temporales	(12,685,765)	12,077,224
Efectivo e Inversiones Temporales al Principio del Año	<u>20,214,965</u>	<u>8,137,741</u>
Efectivo e Inversiones Temporales al Final del Año	<u><u>7,529,200</u></u>	<u><u>20,214,965</u></u>

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO


 Lic. Cuauhtémoc López Casillas
 Procurador Social Interino del D.F.


 Mtro. Guillermo Rocha Ramos
 Coordinador General Administrativo


 C.P. José Luis Vázquez Fierros
 Jefe de Unidad Departamental de Contabilidad

PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

078

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Cifras en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008

1. CONSTITUCIÓN

La Procuraduría Social del Distrito Federal es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, creado por decreto del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de septiembre de 1998. Este decreto aboga las siguientes disposiciones normativas:

- a) El Acuerdo por el que se crea la Procuraduría Social del Departamento del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de enero de 1989.
- b) El Manual de Organización de la Procuraduría Social del Departamento del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 17 de julio de 1989.
- c) El Acuerdo mediante el cual se delegan a la Procuraduría Social, el ejercicio de las facultades concedidas al Departamento del Distrito Federal, en los artículos 30 y 41 de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, relativas a la conciliación de conflictos de carácter condominal, y el registro de administradores de condominios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1993.

2. PRINCIPALES OBJETIVOS

El objeto del Organismo es ser una instancia accesible a los particulares, para la defensa de los derechos relacionados con funciones públicas y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública del Distrito Federal, a efecto de que la actuación de la autoridad se apegue a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y demás principios establecidos en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; así como de los derechos sociales, exceptuando lo referente a las materias electoral, laboral, responsabilidad de servidores públicos, derechos humanos; así como los asuntos sujetos a trámite jurisdiccional.

También será su objeto procurar y coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, a través de los diferentes servicios y procedimientos que esta Ley establece; y realizar la función de la amigable composición en materia de arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.

A partir del ejercicio 2007, surge el Programa Social para las Unidades Habitacionales de Interés Social (PSUH), teniendo como antecedente el Programa de Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social (PRUH), que el Organismo ejecutó durante los ejercicios del 2001 al 2006.

En esta etapa, el Programa se denomina: Programa Social para Unidades Habitacionales de Interés Social "Ollín Callan" con Unidad en Movimiento; y que es una estrategia interinstitucional a través de la cual se atienden, además de los problemas de mantenimiento y mejoramiento físico, aquellos de orden social y de organización de los habitantes de los conjuntos habitacionales.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables de la Procuraduría Social del Distrito Federal, en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

A) Base de preparación de Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, la cual contiene dentro de sus apartados los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales Contables.

B) Actualización de la información financiera

El reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se efectúa mediante la aplicación de la "Norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación en las Entidades de la Administración Pública Federal", contenida en la Normatividad mencionada en el párrafo anterior. De conformidad con dicha Norma se actualizan los rubros de inventarios de materiales y de activos fijos y su respectiva depreciación acumulada y del ejercicio. No se consideran para estos efectos los activos fijos cuya obsolescencia sea manifiesta o se encuentren en desuso.

C) Inversiones temporales

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición y los rendimientos que generan se reconocen conforme se devengan.

D) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal.

E) Estimación de cuentas incobrables

Para reconocer las partidas irre recuperables o de difícil cobro, se constituye una reserva para cuentas incobrables, adoptándose el criterio de provisionar las partidas con una

antigüedad superior a un año o con una antigüedad inferior, cuya imposibilidad de cobro sea notoria.

F) Inventarios

Los inventarios se registran a su costo de adquisición, el cual es inferior al valor de mercado y se valúan utilizando el método de costos promedio.

G) Estimación para materiales obsoletos y de lento movimiento

Se determina con base en el estudio técnico efectuado por la Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales al final de cada año, sobre cada renglón de inventarios en particular.

H) Activo fijo

Las inversiones en activo fijo se registran a su costo de adquisición o en su caso a su valor de transferencia y/o donación.

I) Depreciación

La depreciación del activo fijo, se calcula por el método de línea recta, y se inicia a partir del mes siguiente de la fecha de adquisición, aplicando a los valores actualizados los porcentos anuales que se indican a continuación:

Equipo de cómputo	30 %
Equipo de transporte	25 %
Mobiliario y equipo de oficina	10 %
Maquinaria, equipo y herramientas	10 %
Equipo de comunicación y reproducción	10 %

J) Pasivos a corto plazo

Las cuentas que integran este rubro son: proveedores, acreedores diversos e impuestos por pagar, que corresponden a la adquisición y prestación de bienes y servicios, mismos que se registran en el periodo contable respectivo y se cancelan al realizarse el pago.

K) Pasivo Contingente

Esta provisión cubre las demandas, cuyo importe corresponde al posible pago que se tendría que hacer en caso de que se perdieran dichas demandas.

L) Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

El Organismo determinó no reconocer pasivos por obligaciones laborales al retiro de los trabajadores, y por lo tanto no es indispensable efectuar estudios actuariales para tal fin, lo anterior debido a que las pensiones de retiro de los trabajadores del sector Paraestatal, son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las Primas de Antigüedad, no existe esta obligación de conformidad con el apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

M) Patrimonio

El patrimonio se integra con los bienes muebles que se destinan al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se le señalen en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal; así como por las donaciones recibidas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y a los presupuestos y programas aprobados.

N) Ingresos

Los ingresos corresponden a las Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, con base en el Presupuesto de Egresos Autorizado. Las aportaciones para gasto corriente, se reconocen como ingresos en el estado de actividades y las recibidas para inversión se registran en el patrimonio.

O) Transferencias

El Organismo transfiere los recursos a las Unidades Habitacionales de Interés Social del Distrito Federal (PSUH), aplicando lo dispuesto en los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa Social para Unidades Habitacionales de Interés Social "Ollín Callan" con Unidad en Movimiento para el ejercicio 2008:

En su primera etapa:

- Las unidades habitacionales deberán contar con más de 30 viviendas, ser de interés social, estar dentro del rango de media, alta y muy alta marginación; así como contar con una antigüedad de construcción de 5 años o más.
- Realizar una reunión informativa de la unidad habitacional con ciudadanos y representantes formales y convencionales.
- Realizar reuniones de trabajo para la construcción de consensos.
- Realizar la recepción y evaluación de propuestas.
- Convocar una asamblea ciudadana de la unidad habitacional e iniciar el proceso de toma de decisiones.

En su segunda etapa:

- Registro de los Comités de Administración y Supervisión Ciudadana.
- Firmar el Convenio de Corresponsabilidad.

- Realizar la apertura de una cuenta de cheques.
- Realizar solicitud de anticipo del PSUH.
- Los Comités verificarán que los prestadores de servicios estén dados de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Los Comités solicitarán garantía al prestador de servicios.
- El Comité de Administración realizará la solicitud de los pagos parciales.
- El Comité de Supervisión autorizará los pagos parciales.
- El Comité de Administración realizará el acta de conclusión de los trabajos realizados.

P) Gastos de Administración

Se registran los gastos fijos y variables por las operaciones propias y normales del Organismo en ocho centros de costo; así como por los recursos otorgados para el Programa Social para Unidades Habitacionales de Interés Social (PSUH).

4. INTEGRACIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Bancos	\$ 7,529,200	\$ 20,214,965
Total	<u>\$ 7,529,200</u>	<u>\$ 20,214,965</u>

El disponible en este rubro de Bancos se ejercerá en el pago de pasivos en los primeros meses del año siguiente.

B) CUENTAS POR COBRAR

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Aportaciones por recibir (1)	\$ 4,749,983	\$ 71,127,393
Gastos por comprobar (2)	1,315,207	96,745
Funcionarios y empleados (3)	116,974	29,199
Reserva para cuentas incobrables	(116,974)	(116,974)
Total	<u>\$ 6,065,190</u>	<u>\$ 71,136,363</u>

- (1) Este saldo es por una aportación pendiente de recibir por parte del Gobierno del Distrito Federal para atender solicitudes de Recursos asignados a Comités de Administración de Unidades Habitacionales en el Programa Social. Estos recursos recibidos en el mes de febrero del 2009.
- (2) Este saldo está integrado por adeudos de funcionarios y empleados con antigüedad considerable, por un importe de \$39,977; y la cantidad de \$1,275,230 por devoluciones de recursos de las Unidades Habitacionales no utilizadas por estas mismas.

- (3) Este saldo se encuentra dentro de un procedimiento Administrativo Disciplinario por parte de la Contraloría Interna de Servidores Públicos.

C) INVENTARIOS

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Materiales y útiles para procesamiento de bienes informáticos	\$ 359,209	\$ 239,245
Mantenimiento y herramientas menores	104,943	116,359
Material y útiles de oficina	120,207	155,638
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	43,330	1,086
Material didáctico de apoyo informativos	42,808	81,969
Materiales y útiles de impresión y reproducción	12,410	66,671
Revaluación de inventarios	26,076	15,943
Total	<u>\$ 708,983</u>	<u>\$ 676,911</u>

D) ACTIVO FIJO

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activo Fijo:		
Equipo de cómputo	\$ 5,353,036	\$ 4,620,049
Equipo de transporte	4,959,840	4,881,678
Muebles, enseres y otros	4,172,304	3,880,576
Equipo de comunicación y reproducción	2,260,154	2,064,239
Maquinaria, equipo y herramientas	179,520	168,532
Subtotal de activo fijo	<u>16,924,854</u>	<u>15,615,074</u>
Depreciación acumulada:		
Equipo de cómputo	(3,992,206)	(3,365,153)
Equipo de transporte	(3,094,196)	(2,537,014)
Muebles, enseres y otros	(2,071,157)	(1,556,326)
Equipo de comunicación y reproducción	(1,137,068)	(861,045)
Maquinaria, equipo y herramientas	(162,215)	(135,433)
Subtotal de depreciación acumulada	<u>(10,456,842)</u>	<u>(8,454,971)</u>
Neto	<u>\$ 6,468,012</u>	<u>\$ 7,160,103</u>

En el mes de diciembre de 2008, se registró la aportación que hizo el Gobierno del Distrito Federal para adquisiciones de activo fijo por un monto de \$531,805 más IVA por \$79,771 y por otro lado las bajas de tres vehículos siniestrados en el ejercicio 2008, por un importe de \$152,173 mas actualizaciones por \$73,253, estos vehículos se encontraban totalmente depreciados. Por lo que respecta a la actualización del activo fijo es por \$1,003,402.

La depreciación cargada a resultados en este ejercicio es de \$1,633,077, y por lo que respecta a la actualización es por \$594,220.

E) CUENTAS POR PAGAR

084

E.1-PROVEEDORES

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	\$ 7,935	\$ 1,015,601
Total	<u>\$ 7,935</u>	<u>\$ 1,015,601</u>

E.2- RECURSOS RECIBIDOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL PARA UNIDADES HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL "OLLIN CALLAN CON UNIDAD EN MOVIMIENTO".

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Programa Social de Unidades Habitacionales 2008 (1)	\$ 3,651,998	\$ -
Programa Social de Unidades Habitacionales 2007	-	43,806,773
Reintegro del Programa Social de Unidades Habitacionales 2007	78,572	34,556,397
Otros	116,881	116,881
Total	<u>\$ 3,847,451</u>	<u>\$ 78,480,051</u>

(1) El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2008, se integra por provisiones pendientes de entregar a los comités de administración de las unidades habitacionales participantes del PSUH y se integra como sigue:

<u>UNIDAD HABITACIONAL</u>	<u>IMPORTE</u>
U.H. CONJUNTO URBANO ERMITA ZARAGOZA	\$ 1,971,200
U.H. ROLDON 127	1,105,722
U.H. EJERCITO CONSTITUCIONALISTA	252,000
U.H. VICENTE GUERRERO SM.1	148,200
U.H. CTM VII	70,056
U.H. CTM V	56,420
U.H. SAN PABLO XALPA ETAPA B	36,000
U.H. PORTO ALEGRE 214	11,200
Otros	1,200
Total	<u>\$ 3,651,998</u>

Debido a que los Promotores y el Comité no presentaron a tiempo los reportes de trabajos terminados en las Unidades Habitacionales, se retrasó la entrega final de los finiquitos.

E.3-ACREEDORES DIVERSOS

085

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Sueldos y Aguinaldo por Pagar (1)	\$ 2,128,505	\$ 1,636,288
Consejería Jurídica y Servicios Legales (2)	509,537	-
Tesorería del Distrito Federal	78,791	64,964
Vales de Despensa fin de año	-	401,456
Cuotas Sindicales	-	266,223
Otros	420,940	801,101
Total	<u>\$ 3,137,773</u>	<u>\$ 3,170,032</u>

(1) Esta cuenta esta integrada por sueldos por pagar al personal por \$47,041, honorarios por \$49,558 y por aguinaldo \$2,031,906.

(2) El origen de esta cuenta es por el traspaso de provisiones a acreedores diversos, ya que corresponde al litigio promovido por el C. Alfonso Humberto Salas Camacho contra la entidad por \$509,537. La entidad decidió solicitar asesoria jurídica a la Consejería Jurídica y Servicios Legales del Distrito Federal donde ésta llevó a cabo los trámites y arreglos necesarios, así como la liquidación de este en el mes de noviembre de 2006 y por lo anterior se reconoció el pasivo a favor de la Conserjería Jurídica.

E.4-IMPUESTOS POR PAGAR

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
I.S.R. Retenido sobre sueldos	\$ 1,389,644	\$ 2,369,332
I.S.R. sobre honorarios asimilados	983,367	127,644
I.S.S.S.T.E seguro de retiro	253,313	-
FOVISSSTE	175,863	2,682
Sistema de Ahorro para el Retiro (SARTE)	70,364	1,073
I.S.R. Retenido de honorarios y arrendamiento	11,642	2,413
Derechos por suministro de agua	7,623	11,027
I.S.S.S.T.E.	516	570
2% Impuesto sobre nóminas	-	164,586
Otros	-	27
Total	<u>\$ 2,892,332</u>	<u>\$ 2,679,354</u>

E.5-PROVISIONES

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Litigios laborales (1)	\$ 1,802,327	\$ 956,360
Total	<u>\$ 1,802,327</u>	<u>\$ 956,360</u>

(1) Esta cuenta esta integrada por las demandas laborales de tres empleados: C. Iván Cervantes Ortega por \$8,052, Maria de los Ángeles Cervantes Ortega por la

cantidad de \$1,095,968 y Gustavo de la Rosa Jiménez por \$698,307, presentados al cierre del ejercicio 2008.

En relación a los litigios de carácter laboral al 31 de diciembre del 2007, se cancelaron en diciembre con el pago de una de las demandas por \$300,000 y se cancelo el exceso en provisiones de \$88,035 afectando al resultado del ejercicio 2007 y la otra demanda se reclasifico en acreedores diversos.

F) PATRIMONIO

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Patrimonio	\$ 16,957,845	\$ 16,346,269
Superávit por Revaluación	1,246,098	826,783
Superávit (Déficit) de Ejercicios Anteriores	(9,542,997)	(11,898,627)
Superávit (Déficit) de Ejercicio	422,621	7,612,519
Total	<u>\$ 9,083,567</u>	<u>\$ 12,886,944</u>

G) INGRESOS

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Aportaciones del Gobierno D.F. (PSUH)	\$ 155,450,510	\$ 84,175,577
Aportaciones del Gobierno D.F.	117,363,844	88,134,920
Aportaciones del Gobierno Federal	-	910,000
Total	<u>\$ 272,814,354</u>	<u>\$ 173,220,497</u>

H) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presentan los gastos de administración por centro de costo:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Gastos del Procurador	\$ 4,505,258	\$ 4,050,051
Gastos de Contraloría Interna	2,176,246	1,616,458
Gastos de la Coordinación de Programas Sociales	19,767,128	-
Gastos de la Coordinadora Administrativa	15,622,467	15,019,006
Gastos de la Subprocuraduría. de Promociones de Derechos Económicos	49,113,330	-
Gastos de la Subprocuraduría de defensa y exigibilidad de Derechos	10,973,653	-
Gastos de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	5,906,390	6,635,895
Gastos de la Subdirección de las Oficinas Delegacionales	8,964,654	-
Gastos de la Coordinación de Oficinas Desconcentradas	-	11,868,388
Gastos de la Subprocuraduría de Concertación Social	-	30,622,899
Gastos de la Subprocuraduría de Quejas y Orientación Social	-	11,655,370
Gastos del Programa Social para Unidades Habitacionales (PSUH)	155,450,510	84,175,577
Total	<u>\$ 272,479,636</u>	<u>\$ 165,643,644</u>

I) OTROS PRODUCTOS

087

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Otros Productos	\$ 56,146	\$ 37,536
Otros Gastos	12	-
Total	<u>\$ 56134</u>	<u>\$ 37,536</u>

J) GASTOS FINANCIEROS

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Productos Financiero	\$ 156,057	\$ 67,046
Gastos Financiero	124,288	68,916
Total	<u>\$ 31,769</u>	<u>\$ (1,870)</u>



LIC. CUAUHTEMOC LÓPEZ CASILLAS
PROCURADOR SOCIAL INTERINO DEL D.F.



MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
COORDINADOR GENERAL
ADMINISTRATIVO



C.P. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ FIERROS
J.U.D. DE CONTABILIDAD